

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 115
(Sábado 29 de noviembre de 2014)**

**PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2014 al 30 de abril 2015)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2014)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria N.º 115
Sábado 29 de noviembre 2014
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Henry Mora Jiménez
Presidente

Luis Alberto Vásquez Castro
Primer secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo secretario

Diputados presentes

Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Madrigal Flores, Marlene
Álvarez Desanti, Antonio	Marín Quirós, Juan Rafael
Arauz Mora, Marta Arabela	Molina Cruz, Emilia
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Morales Zapata, Víctor Hugo
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Piszk Feinziiber, Sara Ángela (cc Sandra)
Camacho Leiva, José Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Aguilar, José Antonio
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Corella Vargas, Franklin	Ramos Madrigal, Rosibel
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Poveda, Mario
Esquivel Quesada, Abelino	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
González Ulloa, Rolando	Segura Retana, Aracelli
Guerrero Campos, Marcela	Solís Fallas, Ottón
Guevara Guth, Otto	Trejos Salas, Lorelly
Hayling Carcache, Danny	Vargas Araya, Ronal
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vásquez Castro, Luis Alberto
López, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación el acta ordinaria N.º 114	4
Suspensión de derechos y garantías.....	4
PARTE ÚNICA	5
Discusión de proyectos de ley.....	5
Segundo debate	5
Expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.	5

Presidente Henry Mora Jiménez:

(Corte en la grabación)...y con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 115.

PRIMERA PARTE

Discusión y aprobación el acta ordinaria N.º 114

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 114.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados, que hacen la siguiente moción.

Moción de orden

De varios y varias diputadas:

Para que el Plenario guarde un minuto de silencio como muestra de solidaridad por la muerte del señor Jesús Ramírez, quien falleció el día de hoy y fuera el padre de nuestra compañera Diputada Paulina Ramírez Portuguez.

En discusión.

Suficientemente discutida.

Discutida.

Procedemos a votar la moción de orden.

Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Compañeros en sala adjunta, por favor, asumir curules.

Verificamos el cuórum.

Cuarenta y nueve diputadas y diputados. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo con la moción de orden, sírvanse ponerse..., perdón, cuarenta y ocho.

Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de orden recientemente leída, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y ocho presentes; cuarenta y ocho a favor. Por tanto, procedemos con el minuto de silencio.

Gracias.

Pueden sentarse.

Ingresamos a la parte única de discusión de proyectos de ley para hoy, segundo debate.

PARTE ÚNICA

Discusión de proyectos de ley

Segundo debate

Expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.

El expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Continúa en el uso de la palabra... Disculpen, compañeros, compañeras.

Estaba en uso de la palabra el diputado Abelino Esquivel Quesada con un restante de doce minutos veintitrés segundos.

Don Rafa, me pide la palabra por el orden.

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Gracias, diputado presidente.

Disculpe, don Albino.

Quisiera solicitar un receso, perdón...

Sin ninguna alusión.

Don Henry, quisiera solicitar un receso de hasta por unos veinte minutos para discutir un tema con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con gusto, don Rafa.

Concedido.

Veinte minutos.

Han vencido los veinte minutos de receso solicitados por el diputado don Rafael Ortiz.

Diputado.

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Gracias, diputado presidente.

Voy a solicitarle se sirva extender este receso hasta por un plazo de veinte minutos adicionales.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Concedido el receso de veinte minutos solicitado por el diputado Rafael Ortiz.

Han concluido los veinte minutos de receso solicitados por el diputado Rafa Ortiz.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes.

Continuamos con la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate del expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.

Estaba en uso de la palabra el diputado Abelino Esquivel Quesada.

Doce minutos, veintitrés segundos.

Diputado Esquivel.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, diputado presidente.

El diputado don Rafael Ortiz me ha solicitado unos minutos de mi tiempo, entonces, con mucho gusto, don Rafael, con la venia suya, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Claro.

Concedidos, don Rafa, puede utilizar el tiempo que le concede el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Gracias, don Abelino Esquivel.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Nosotros el 1º de mayo dijimos que creíamos fundamental en esta Asamblea Legislativa trabajar siempre en busca del diálogo, de la concertación, teniendo en mente siempre los mejores intereses del país.

Es claro que todos venimos aquí representando a un partido político, y, obviamente, los principios y los valores de nuestro partido son siempre la guía de las decisiones que debemos tomar.

Pero en los momentos difíciles que nuestra patria y nuestro país enfrenta, como el que enfrentamos en estos momentos, creo que debemos, recurrir más allá de las pasiones, de las diferencias, a buscar en el ser interno de cada uno de nosotros la posibilidad de que prevalezca el interés..., los más altos intereses de la patria.

Me permití el día de ayer hacerle llegar una carta en ese espíritu al señor presidente de la República. Voy a resumirla y ahora la vamos, talvez, a compartir. Pero fundamentalmente leo la parte más importante, talvez, los aspectos más relevantes para no abusar aquí del tiempo.

Señor Luis Guillermo Solís Rivera, presidente de la República, Casa Presidencial. Estimado señor presidente.

El Partido Unidad Social Cristiana y su fracción parlamentaria hemos promovido una política fiscal responsable a lo largo de nuestra historia, no solo con el propósito de contribuir al equilibrio macroeconómico, sino también para hacer un uso austero y racional del gasto público, con el fin de disminuir el déficit fiscal y la deuda pública; al mismo tiempo que hemos promovido legislación, inclusive, constitucional para la transparencia, control, evaluación y rendición de cuentas sobre los presupuestos públicos.

Consideramos que tenemos una obligación con todos los ciudadanos y empresas contribuyentes, con el fin de que la hacienda pública se conduzca responsablemente sin malgastar esos recursos, con el propósito de lograr una mejor prestación de bienes y servicios para atender múltiples necesidades de nuestra población; particularmente, para impulsar la producción y disminuir serios rezagos económicos y sociales en los territorios de nuestro país.

El hecho más revelador del análisis y discusión en la Comisión de Asuntos Hacendarios del proyecto Presupuesto Ordinario de la República para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, además del incremento del déficit fiscal y de la deuda pública a niveles que el propio Banco Central de Costa Rica considera inconveniente para el país, fue que hubo serios errores en la elaboración del proyecto de presupuesto como los siguientes: incremento de diversos gastos injustificados y superfluos, mala elaboración presupuestaria reiterada a lo largo de los años incrementando subpartidas con bajos nivel de ejecución, particularmente en las partidas presupuestarias de servicios, materiales, suministros y bienes duraderos, carencia de evaluación y rendición de cuentas sobre recursos asignados a entes adscritos, total carencia de información y evaluación sobre la pertinencia y montos billonarios asignados por transferencias a centenares de organizaciones y personas, centenares de miles de millones presupuestados innecesariamente en la partida cero seis amortización, cuando previamente se pudieron negociar vencimientos, nuevos plazos y tasas de interés con entes públicos, tenedores de casi el cincuenta por ciento de bonos de la deuda.

En el marco de ese escenario de debilidades presupuestarias y con la mejor buena voluntad, trabajamos tres días consecutivos con altos jefes del Ministerio de Hacienda, armonizando una propuesta presupuestaria, revisando niveles de ejecución promedio y posibilidades de rebajas, subpartidas de cada título presupuestario, logrando montos de rebaja cercanos al monto presupuestado en el dictamen de mayoría afirmativo, proceso que lamentablemente fue abandonado sin explicación alguna por representantes del Ministerio de Hacienda.

Usted estará de acuerdo, señor presidente, que tres dictámenes afirmativos coinciden uno más que otros en que son posibles rebajas multimillonarias; criterio también compartido por la Contraloría General de la República, nuestros diputados en la Comisión de Asuntos Hacendarios. Señora Rosibel Ramos Madrigal y Johnny Leiva Badilla actuaron con celo y seriedad en la propuesta de rebajas y de incorporación de normas de ejecución, lo cual justificó que votáramos afirmativamente el dictamen de mayoría afirmativo y de forma negativa el proyecto de presupuesto del Gobierno central, coincidente con la misma orientación del Comité Ejecutivo del Partido Unidad Social Cristiana.

Lamentablemente, no se aprobó ninguno de los dictámenes ni el proyecto mismo del Poder Ejecutivo, surgiendo una situación atípica y compleja de frases constitucionales en relación de cuál es el texto base prevaleciente, porque por interés nacional, de una u otra forma, debe haber un presupuesto para ejecutar el

año 2015, lo cual se ha puesto en consulta ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema.

Señor presidente, de la forma más respetuosa, me permito manifestar que nuestra fracción parlamentaria consideramos que, dada la situación crítica de la hacienda pública, no son suficientes sus positivas declaraciones del pasado martes, en relación con las exigencias que impondrá a los jefes gubernamentales sobre la efectividad de la ejecución presupuestaria.

Por ello, nos permitimos formalizar tres sugerencias básicas. Primero, retomar las valiosas normas de ejecución presupuestaria que conducen a la transparencia, rendición de cuentas, evaluación y control del gasto contenidas en el dictamen de mayoría afirmativo, y convertirlas en un decreto de cumplimiento obligatorio para todos los ministros.

Segundo, adecuar esas normas para el resto del sector público, que representa el sesenta y seis por ciento del gasto del Estado, como directriz presidencial al amparo del artículo 140, inciso 8, de la Constitución Política y artículos 27, incisos 1, 98, 99 y 100 de la Ley General de Administración Pública.

Tercero, exigir a la Dirección Nacional de Presupuesto, órgano rector del subsistema de presupuestos, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de la Administración Financiera de la República, la revisión inmediata del proyecto de presupuesto ordinario 2015, considerando los montos ejecutados promedio de los años 2007 al 2013 y 2014 proyectado versus el dictamen de mayoría afirmativo, propuesto por la Comisión de Asuntos Hacendarios para establecer límites de gastos, subsanar múltiples errores que contiene y disminuir gastos injustificados y superfluos.

Estas breves propuestas, señor presidente, entre otras posibles, pueden contribuir significativamente a mejorar las finanzas públicas del Gobierno central y del Estado costarricense, en beneficio de todos los ciudadanos y empresas del país.

Hace pocos minutos, cuando estábamos en receso, me hizo entrega el señor ministro de la Presidencia de la respuesta a esta carta, de parte del señor presidente de la República.

Y dice así: Estimado señor diputado. Este Gobierno tiene como propósito sustancial mejorar la situación fiscal del país, cuyo deterioro es producto de años de desatención y ausencia de acuerdos políticos que permitieran detener la persistencia del déficit primario y financiero que hoy nos aqueja.

El curso de acción definido para la atención de este problema se basa en el uso ético y eficiente de los fondos públicos y en la reactivación de la economía. Este es un proceso gradual, que necesariamente toma en cuenta la incidencia del

dinamismo de la economía en la captación de ingresos proyectados por la administración.

Desde la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, hemos presentado proyectos de ley que buscan aumentar la recaudación y controlar el contrabando. También hemos girado directrices que obligan la eficiencia presupuestaria a los jefes, establecen límites a los disparadores del gasto y ponen en regla la aplicación de incentivos salariales de los funcionarios públicos, tal es el caso de la directriz presidencial 17P, firmada el veinticinco de noviembre del presente año.

Estos y otros esfuerzos han rendido frutos palpables en los primeros meses de Gobierno, la incorporación de más de cuarenta mil millones de colones, de ahorros en el proyecto de ley de presupuesto extraordinario 2014 ejemplifica nuestro compromiso con la austeridad y la eficiencia.

En lo que atiene al presupuesto de la República para el ejercicio económico del 2015, estimo conveniente aplicar en las próximas semanas medidas para reducir su tamaño y acoger las normas presupuestarias de transparencia, evaluación y control y rendición de cuentas, incluidas en el dictamen afirmativo de mayoría, salvaguardando el cabal cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, así como la ejecución de metas y necesidades estratégicas de las instituciones y su equilibrio financiero.

Esta tarea contará con la participación de la Dirección Nacional de Presupuesto, para garantizar que dicha reducción se realice mediante el establecimiento de límites de gastos, evite eventuales errores de cálculo y asegure la reducción de gastos superfluos.

Se tomarán acciones para que este mismo ejercicio sea extensivo al resto del sector descentralizado mediante la directriz presidencial que corresponda.

Reconozco en usted y en sus compañeros de la fracción legislativa el mismo espíritu de diálogo y colaboración en la construcción de soluciones que impacten positivamente la gestión pública y las condiciones de vida de la población.

Con toda consideración, Luis Guillermo Solís, presidente de la República.

Adicionalmente, hemos recibido una nota también hace pocos minutos que nos hizo entrega el señor ministro de la Presidencia del Ministerio de Hacienda, despacho del ministro, con fecha de hoy.

Y dice: Diputado Rafael Ortiz, jefe de fracción parlamentaria, Partido Unidad Social Cristiana. Estimado señor diputado, con atención a su nota presentada el 28 de noviembre, me permito comunicarle que con instrucciones de la Presidencia de la República, iniciaremos las ejecuciones de las siguientes medidas conducentes a

formalizar una política de austeridad, racionalidad del gasto público, durante la administración de la Administración Solís Rivera....,

Presidente Henry Mora Jiménez:

Disculpe, don Rafa, se le agotó el tiempo que tenía en uso de la palabra.

Don Abelino, usted continúa en uso de la palabra, por quince minutos. Don Abelino está de acuerdo en que usted continúe y le guarde unos minutos a él.

Diputado Rafael Ortiz Fábrega:

Con mucho gusto, ya, ya voy terminando, don Abelino, le agradezco mucho.

Primero. Estoy girando instrucciones a la Dirección de Presupuesto para que inicie de inmediato una revisión del proyecto de presupuesto ordinario de la República para el ejercicio fiscal del año 2015, la cual se hará comprendiendo todos los títulos y programas, subpartida por subpartida, para lograr una reducción formal del gasto que podría ser superior a la suma de sesenta y un mil millones, con el fin de corregir eventuales errores y reducir gastos innecesarios y superfluos.

Segundo. Emitiremos en las próximas semanas un decreto incorporando aquellas normas de transparencia, evaluación, control y rendición de cuentas, contenidas en el dictamen de mayoría afirmativo aprobado, que contribuya en la eficiencia, en el ejercicio presupuestario de ministerios, poderes y entes adscritos.

Tercero. Con el fin de extender nuestra política de austeridad y de racionalidad del gasto estatal, estaremos adecuando las normas presupuestarias de este dictamen sobre transparencia, evaluación, control y rendición de cuentas, para que por medio de directriz presidencial sean vinculantes para todos los entes descentralizados y empresas públicas estatales.

Yo me permito agregar ahí, eso es el sesenta y seis por ciento del gasto del Estado, reducciones a ese nivel con estas medidas tendrían un alcance todavía mucho más alto.

Cuarto. Los compromisos financieros para reducir el presupuesto ordinario de la República serían los siguientes: sesenta y un mil millones de reducción directa de partidas de presupuesto según se comentó antes.

Luego, mediante el procedimiento de caja única, sesenta mil millones que podrían incrementarse por modificaciones legales para incorporar parte de los superávits presupuestarios.

Y finalmente, por medio de canje de deuda, cien mil millones de colones, en total, inicialmente, doscientos veintiún mil millones más lo que podrían aportar los

superávits y las medidas que adopte la Dirección Nacional de Presupuesto de la revisión que realice del presupuesto, a lo que habría que sumarle también los beneficios aportados por la incorporación de normas de transparencia, rendición de cuentas y control de gasto presupuestario con alcances sobre el Gobierno central y extendido al sector descentralizado.

Usted comprenderá que el conjunto de estas medidas superará, por mucho, las propuestas de contención de gasto, propuestas en la Asamblea Legislativa.

Estas medidas son producto de la firme voluntad del señor presidente para que el uso de los recursos de la hacienda pública se haga de forma austera y con racionalidad, con el fin, tanto de disminuir el déficit fiscal y la deuda pública, así como para cumplir las metas y objetivos estratégicos contenidos en el plan nacional de desarrollo, prestando mejores bienes y servicios públicos que contribuyan al bienestar social y a la generación de producción y empleo para disminuir la pobreza en nuestro país.

Cordialmente, Helio Fallas, ministro.

Señoras y señores diputados, no hay duda que este proceso de estos meses, en la discusión del presupuesto nacional, a nivel de la Comisión de Asuntos Hacendarios y a nivel del Plenario legislativo, ha sido, primero que todo, un trabajo muy arduo de la Comisión de Asuntos Hacendarios, y puedo dar fe de ello porque sé de la entrega y el trabajo que los compañeros de nuestra fracción han hecho en el seno de esta comisión, como lo fueron la diputada Rosibel Ramos y el diputado Johnny Leiva.

Aquí no se aprobaron los dictámenes, tuvimos una situación en donde la Presidencia resolvió, conforme su criterio, de lo que sería la interpretación del artículo 178, el tema que está en la Sala Constitucional, incluso, lo hemos firmado, creo que casi todos los diputados, porque me parece que eso es un vacío constitucional que debe definirse.

Nosotros aspirábamos a una mayor reducción, y así lo votamos, así lo voté yo, pero, como todo, y especialmente en un mundo en donde se involucran diferentes intereses en una situación política compleja, como esta, hemos tratado, de la forma más patriótica, de lograr aquí que se llegue a un acuerdo.

Este país no puede salir de una decisión de esta Asamblea Legislativa, que nos deje sin ninguna decisión sobre un presupuesto. Nosotros creemos, y aunque en la fracción lo hemos discutido, en este período de receso, algunos votarán, otros no lo votarán, porque es un tema, me parece, de apreciación y de conciencia, pero nosotros creemos que el acuerdo, que el diálogo, que la concertación, que los intereses supremos del país deben prevalecer sobre las disputas y sobre la pasión partidaria.

Por eso nos hemos permitido, el día de ayer, y con las respuestas que nos han dado, tanto el presidente de la República como el Ministerio de Hacienda, en tratar de lograr y contribuir lo que aquí se inició el jueves pasado y se buscó, en alguna medida, que buscaron algunos de presentar unas propuestas que pudieran ser del convencimiento, que pudieran tener la aprobación del Poder Ejecutivo.

Nunca un acuerdo será absolutamente al gusto de las partes, y tratándose de los intereses del país, siempre tendremos que saber que tenemos que en un momento sacrificar posiciones en aras del bien común.

Yo quiero terminar diciéndoles que esta tarde, a pesar de que talvez no hemos conseguido lo que en un principio, aquí, se propuso, porque no fue aprobado por la mayoría, por lo menos, proponemos y presentamos esto que el Poder Ejecutivo nos ha dado como un punto para que lo discutamos aquí y tomemos la decisión de aprobar el presupuesto, o discutamos aquí, entre los jefes de fracción, los compañeros diputados, lo que más convenga.

Nuestra intención siempre será servir de puente, servir de..., que sea una fracción que modere los diferentes intereses que puedan estar contrapuestos en esa Asamblea Legislativa, ese es el fin que nos anima.

Y gracias, don Abelino, me disculpa, pero creo que era importante talvez tener este espacio, se lo agradezco muchísimo.

Buenas tardes, señoras diputada, señores diputados; gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Ortiz Fábrega.

Don Abelino, continúa usted en uso de la palabra.

Siete minutos, cuarenta segundos.

Diputada Abelino Esquivel Quesada:

Opa, me dijo diez. Me va rebajando, presidente.

Bueno, muchas gracias, con mucho gusto, don Rafael, diputado Rafael Ortiz.

Yo estaba en el uso de la palabra el jueves, y estaba en la línea de que no pudimos nosotros, no pudimos llegar a ningún acuerdo, justamente, porque nos faltó hacer el consenso, especialmente el consenso sobre el monto.

Consenso sobre si había que recortar algo del presupuesto, era de todos, el tema de recortar, ahí no teníamos problemas, todo mundo opinamos que había que recortar, todos los actores dijimos: hay que recortar.

El punto donde no pudimos hacer consenso, bueno, no buscamos el consenso, fue en qué monto hay que recortar.

Yo fui uno que propuse, cuando inmediatamente en la subcomisión, que por qué no nos sentábamos en una mesa redonda y poníamos los montos que cada uno proponía sobre la mesa e hiciéramos un promedio.

Pero, en vez de eso lo que surgió fueron entonces las propuestas de montos aislados, montos aislados, es decir, don Ottón propuso un monto, el PUSC propuso otro monto, Partido Liberación Nacional otro monto, PLN otro monto, Frente Amplio otro monto, Movimiento Libertario otro monto, el PAC otro monto, es decir, muchos montos diferentes.

Y en ningún momento dijimos: bueno, ¿por qué no nos ponemos de acuerdo?, y por lo menos aunque sea con una operación sencilla, una operación matemática sencilla, sumando todo y dividiéndolo entre la gente que proponía, hubiéramos sacado un monto consensuado. Pero, diay, cada uno desde su trinchera quiso proponer un monto y vea adónde nosotros venimos a dar.

Quiere decir que yo firmé el dictamen de mayoría, porque en ese momento creía que, efectivamente, había que hacer un recorte. Bueno, pero una vez que firmé ese dictamen, después de haberlo firmado, comencé a escuchar, escuchar a algunos ministros. Yo soy un hombre que sé escuchar también, y me comencé a enterar que podíamos estar cometiendo algunas injusticias y que podíamos estar, al hacer un recorte de ese nivel, dejando niños y niñas de este país sin su leche, sin su comida, sin su pan diario.

Me di cuenta que podríamos estar dejando jóvenes sin la posibilidad de estudiar, que podíamos estar dejando adultos mayores sin la posibilidad de tener el dinero para salir adelante. Me di cuenta que podíamos también tener personas privados de libertad donde les estábamos quitando la comida, o a lo mejor podíamos estar quitando dinero al Ministerio de Salud que le podía servir para hacer frente al tema de las pandemias que hoy se mueven alrededor del mundo.

Quiere decir que, aunque se ha dicho que el dictamen de mayoría aquí no pasó por culpa de Abelino Esquivel u Otto Guevara —eso se dijo—, no es cierto porque el dictamen solo sacó veintitrés votos a favor, y ese día habían cuarenta y ocho diputados, y solo se ocupaban veintinueve, es decir, que no hubo la capacidad para poder convencer de que efectivamente, de que efectivamente podían, de que podían correrse el riesgo de que no hubiera los veintinueve votos, y efectivamente no lo hubo.

Yo quiero decir que no aprobar el presupuesto en segundo debate es una acción que provoca incertidumbre. Bueno, la incertidumbre es generadora del caos, y si nosotros enviamos una señal de que este Parlamento no tiene la capacidad de poder consensuar sobre un tema, el proyecto más importante de la República, lo cual es el presupuesto ordinario, podría ser que estemos enviando una mala señal, y que esto produzca un deterioro en los índices económicos de este país. Ese es un riesgo que podríamos estar corriendo.

También, quiero decir que hoy yo voy a votar el presupuesto en segundo debate. Lo voy a votar a favor porque el tiempo de hacer recortes ya pasó, ya pasó. No hay una sola posibilidad de recortar en este momento ese presupuesto y yo siento que lo único que en este momento queda es votarlo.

Pero también que si damos este paso adelante podríamos estar enviando un mensaje sobre el tema de que si no lo hacemos hoy, vamos a tener que estar bregando con los famosos presupuestos extraordinarios todos los meses en este Plenario y que esto nos consumirá el tiempo valioso, con lo cual podemos invertir para trabajar otros proyectos también. Y si hoy finiquitamos eso, en buena hora.

Pero quiero decir que aprobar el presupuesto hoy, dar el voto a favor de este presupuesto, no significa que la lucha por racionalizar el gasto público acaba. De hoy en adelante creo que nosotros tenemos la responsabilidad de estar con los ojos bien abiertos para ver en qué se va a invertir. Un presupuesto se autoriza hasta gastar tanto; 'hasta' quiere decir no necesariamente lo tienes que gastar todo: hasta tanto.

Por lo tanto, vamos a estar vigilantes de que cada cinco que hoy aprobamos desde este Parlamento sea bien invertido por el Gobierno de la República y que las instituciones se soquen la faja como tiene que ser.

El Gobierno debe comprender que aprobar el presupuesto no lo exime de presentar un plan a corto plazo, y entonces se iría en sintonía, iría a tono con lo que hoy se le ha solicitado en este Parlamento para que el Gobierno efectivamente diga de qué forma y que de una vez por todas despeje las dudas de cómo realmente se va a solventar el problema del despilfarro histórico que han tenido las finanzas públicas en este país.

Quiero decirle que hoy tenemos la oportunidad nosotros de enviar una señal y decirle también al señor presidente que al votar este presupuesto hoy a favor no es una licencia para gastarlo todo. Y yo creo que necesitamos invertir más tiempo para aprovecharlo en la discusión de otros proyectos y por lo tanto es necesario también que esas propuestas que el Gobierno vaya a hacer sean concretas, sean específicas y sean detalladas en relación a cómo vamos a solventar el tema del déficit fiscal en este país, lo cual es un tema prioritario.

Gracias, señor presidente, y muchas gracias a los señores diputados y a las señoras diputadas por su tiempo de escucha.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Continúa en uso de la palabra el diputado Redondo Quirós. Gracias, diputado.

Diputada Patricia Mora Castellanos.

Diputado José Ramírez Aguilar.

Diputada Ligia Fallas Rodríguez.

Diputado Johnny Leiva Badilla. No se encuentra.

Diputado Michael Arce Sancho.

Diputado Olivier Jiménez Rojas.

Diputada Karla Prendas Matarrita.

Diputado Franklin Corella Vargas.

Diputado Edgardo Araya Sibaja.

Diputado Ronal Vargas Araya.

Diputada Marlene Madrigal Flores.

Diputado Víctor Hugo Morales Zapata. No se encuentra.

Diputada Nidia Jiménez Vásquez.

Diputado Juan Marín Quirós.

Diputada Laura Garro.

Diputada Marcela Guerrero.

Diputado Gonzalo Ramírez, ¿va a hacer uso de la palabra, diputado?

Diputado, es que estoy leyendo la lista escrita, que es la lista, digamos, correcta.

Diputado Luis Vásquez Castro.

Diputado Luis Alberto Vásquez Castro:

Muy buenas tardes, señor presidente, señorías. *Wapin*, Limón.

Yo creo que la Unidad Social Cristiana ha sido una fracción responsable a lo largo de los últimos días y, por supuesto, en el trabajo intenso que se realizó en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

No será la última vez que reconozca la labor no solamente de los compañeros que participaron, de los compañeros de nuestra fracción que acompañaron y que estuvieron ahí altas horas de la noche trabajando en la Comisión de Hacendarios.

Reconozco, soy humilde en reconocer la labor que hicieron todos en esa Comisión de Hacendarios.

Pero, por supuesto, mis palabras de cariño y aliento para los dos compañeros de nuestra fracción, para Rosibel Ramos, para Johnny Leiva, porque de verdad, de verdad hicieron un trabajo técnico, calificado, estudiado, de lo que debería ser con responsabilidad.

No como algunas personas los estuvieron presentando, por temas meramente politiqueros, no, no, con un tema de responsabilidad como lo hicieron ellos, como los llevaron a la fracción para que lo estudiáramos.

Yo agradezco sinceramente y honestamente el trabajo que han hecho y por eso este servidor, de lo que salió de estas reuniones de fracción me mantuve firme al recorte de esos presupuestos.

Hoy siento en mi corazón un gran dolor, un gran dolor porque me parece que aquí nos va a tocar más de tres años y medio todavía de luchas, de luchas personales, pero sobre todo de luchas por nuestras comunidades, por nuestras provincias.

Agradezco a este Gobierno, agradezco al señor presidente de la República que haya enviado a sesiones extraordinarias la ruta 32, porque es un proyecto país, porque es un proyecto de generación de empleo, porque es un proyecto para sacar adelante a una provincia considerada el hijo pobre de Costa Rica.

Y aquí quiero, de verdad, de corazón, porque en pequeños detalles uno reconoce las personas, reconoce quiénes son de verdad, reconozco a mi hermano Danny Hayling, por mantenerse firme en la lucha de esa ruta 32, a Gerardo, a Abelino, a doña Carmen, porque nos mantenemos firmes.

Con Limón no se juega, con la ruta 32 no se juega y por eso las amenazas que me llegaron a mí, de alguna forma, para tratar de callar la voz de un limonense, Juan Luis Jiménez Succar, usted a mí intentó ponerme este bozal.

Pero mire lo que sucede con este bozal, un limonense sigue hablando aquí, nunca va a dejar de hablar por un tema país, por un tema de ruta 32.

Esos mensajes que se dieron en la fracción de Liberación Nacional los rechazo y hoy llamo la atención a todos los limonenses, a Fuerza Caribe, de lo que quiso hacer el jefe de fracción de Liberación Nacional.

A un limonense no se le pone bozal, se le respeta, este servidor mantiene la idea del recorte de gastos, analizaré a partir de este momento, con mi jefe de fracción, con mi bancada, el hecho de sumarnos o no a esta votación. Pero no es, no es de esta forma que se hace, Juan Luis, no es de esta forma que se hace.

Y usted lo sabe, el correo circuló y hay otros compañeros que hoy no quieren levantar la cara, están apenados, porque saben lo que sucedió.

Para terminar agradezco a un amigo como lo es don Rolando, porque a los caballeros hay que tratarlos como caballeros, y se acercó a disculparse con este servidor. Gracias, don Rolando González, gracias, eso se reconoce.

Cuando alguno de ustedes tenga un proyecto país, tenga un proyecto para sus comunidades, un proyecto para sus provincias, aquí tienen la voz de un amigo, aquí tienen el voto de un compañero, de una persona que va a estar con ustedes siempre.

Reconozco, una vez más, don Danny, esta es una escuela, una verdadera universidad, pero los valores que nos dieron nuestros padres difícilmente o muchas veces se consiguen acá, pero se guardan, usted es un caballero.

Termino diciendo, me voy de acá a reunir con mi jefe de fracción, esperaré con respeto porque soy un hombre que espero el respeto de mis compañeros de mi fracción y veremos a ver cuál es el acontecimiento para votar o no.

Pero aquí estamos firmes, y a partir de ello que sepan los limonenses *Wapin* Limón.

Juan Luis, a un limonense no se le calla, no se le calla con bozal.

Me ha pedido, señor presidente, la palabra mi compañero don Humberto Vargas, para el cual le pido su venia.

Gracias, señoría.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con gusto, diputado Luis Vásquez.

Don Humberto, siete minutos quedan del tiempo de don Luis Vásquez, adelante.

Diputado Humberto Vargas Corrales:

Señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Primero agradecer a mi compañero Luis Vásquez por permitirme parte de su tiempo para hacer uso de la palabra.

En realidad he oído durante bastantes meses cómo vienen los dimes y diretes en relación con este presupuesto.

En reiteradas reuniones que tuve con el mismo ministro de la Presidencia y con algunos miembros de la Comisión de Hacendarios, siempre reiteré el hecho de que me aparecía que los recortes que se estaban haciendo al presupuesto eran recortes tipo pulpería.

Y lo digo porque soy un experto en el tema. Toda mi vida la he dedicado a hacer presupuestos sobre unas u otras cosas.

Insistí que las modificaciones se estaban haciendo mal, sobre eso inclusive, dentro de mi propia fracción, tuve algunos pequeños encuentros no muy agradables con la diputada Rosibel Ramos, y con mi compañero Johnny Leiva.

Y hoy, nuevamente, insisto, en la carta que envió al presidente de la República, mi compañero y jefe de fracción don Rafael Ortiz, estoy de acuerdo prácticamente en todo, con excepción de los méritos que se le dan a la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Me parece que el trabajo que se hizo fue malo, pienso que fue un gran despilfarro de dinero todas las horas y meses que se destinó a hacer un informe de mayoría que me resulta risible. ¿Cómo puede ser que gente que hoy está presente en esta Asamblea Legislativa no sepa hacer un recorte a un presupuesto de Gobierno?

Yo inclusive ahora digo, la corrupción no solo es robar, también es robarse el sueldo, y el pago de horas extraordinarias a muchísimos funcionarios de la Asamblea para hacer un informe de mayoría totalmente defectuoso.

Yo reto a cualquiera a que volvamos a revisarlo y veremos cómo puede ser que en una Asamblea Legislativa crean que el presupuesto nacional es un presupuesto de pulpería.

Por eso estuve dispuesto a apoyar a alguno de los dos informes de minoría, así se lo dije a José Ramírez en algún momento y se lo dije también a la bancada de Gobierno.

Eso me parecía mucho más responsable.

Hoy recibimos una carta del ministro de Hacienda donde asume compromisos muy concretos sobre los recortes, el hecho de que hoy aprobemos el presupuesto ordinario tal y como viene del Poder Ejecutivo me parece que es un voto de confianza, pero esa confianza también tiene un límite, le daremos confianza por este periodo de un año.

Yo se lo dije a don Helio: don Helio, si usted cree que las promesas de campaña de don Luis Guillermo Solís se pueden cumplir con ese presupuesto hágalo, pero después no venga a echarle la culpa a nadie y al Poder Legislativo de que no se pudieron cumplir esas promesas.

Tienen la pelota de su lado, este partido, la Unidad Social Cristiana, los va a apoyar en esas buenas intenciones, en el entendido de que estaremos pidiendo cuentas permanentemente sobre ese gasto, sobre su ejecución y sobre los resultados. Aquí hay un compromiso muy claro: doscientos veintiún mil millones.

Señor Helio Fallas, estaremos pendientes de su trabajo para que usted cumpla con esta promesa, si no pienso que el próximo año no podrá contar con votos del Partido Unidad Social Cristiana, no creo que ninguno de los miembros de mi fracción, si esto no se cumple, estaremos apoyando ningún presupuesto del Gobierno para los próximos tres años.

Yo hoy cierro diciendo, por favor, señores de la Comisión de Asuntos Hacendarios, sean más serios, han hecho un despilfarro en salarios, han hecho un despilfarro, inclusive, en los medios de comunicación. Parecía que estaban haciendo un trabajo serio y engañando al pueblo de Costa Rica, me parece que eso, y se lo digo directamente a don Ottón, eso no se vale.

No podemos seguir engañando a la gente diciendo que se está haciendo un esfuerzo por el país cuando eso no es cierto, todo se basa en vanidades personales que me parece que ya este pueblo está asqueado de ese tipo de políticas.

Yo hoy digo, con todo respeto, compañeros, démosle una oportunidad de un año a este Gobierno, y si no el próximo año seremos la inquisición sobre el Gobierno de don Luis Guillermo Solís.

Gracias, compañeras y compañeros diputados.

Y espero que de una vez por todas salgamos de esto y no hagamos seguir al pueblo de Costa Rica viendo el ridículo que se hace en esta Asamblea Legislativa para presentar informes que al final cualquier técnico de mediana categoría sabe que se están haciendo como si fueran presupuestos de pulpería.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Humberto Vargas.

Ha agotado su tiempo del diputado Luis Vásquez.

Continúa en uso de la palabra el diputado Gerardo Vargas Varela.

Por el orden me pide la palabra el diputado Juan Luis Jiménez.

Diputado Juan Luis Jiménez Succar:

(Fuera de micrófono)...señoras y señores diputados.

En nombre de las fracciones de Liberación Nacional, Fabricio Alvarado y Mario Redondo le pido un receso de media hora.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Concedido, diputado.

Han vencido los minutos de receso solicitados por la bancada del Partido Liberación Nacional.

Corren los cinco minutos de reglamento, o ¿cuántos hay, treinta y dos?, sí, corren los cinco minutos de reglamento para la restitución del cuórum.

Cuarenta y siete diputadas y diputados presentes.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Otto Guevara Guth.

Quince minutos, don Otto.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputado presidente.

Señorías, estamos a algunos minutos de votar el proyecto del presupuesto nacional de la República para el año entrante, y en esta discusión, la poquita discusión que hemos tenido en relación con este proyecto, se han dicho algunas cosas que requieren alguna precisión.

En primer lugar, es importante que las señorías tengan presente qué fue lo que sucedió en el proceso de Plenario después de que la Comisión de Asuntos Hacendarios hiciera el trabajo que hizo a lo largo de dos meses.

Setiembre y octubre consumió prácticamente todo el tiempo a los compañeros diputados de esta Comisión de Asuntos Hacendarios. Nos dan un producto y ese producto es un dictamen afirmativo de mayoría con un recorte, un recorte, y tal vez hecho para atrás esa palabra 'recorte', con un incremento en el gasto público con respecto al presupuesto que se está ejecutando actualmente de un diecisiete y medio por ciento.

Luego hubo otro trabajo, un dictamen afirmativo de minoría, suscrito por los compañeros del Partido Frente Amplio, con un incremento en el gasto público del presupuesto que se está ejecutando actualmente, del dieciocho punto cinco por ciento, del dieciocho punto cinco por ciento.

Y luego está el dictamen afirmativo de mayoría del diputado del Partido Acción Ciudadana, don Marco Vinicio Redondo, con un aumento del dieciocho punto uno por ciento.

Veán ustedes, para empezar, de lo que estamos hablando; se nos puso a los diputados en la siguiente situación: o votamos un incremento del diecisiete y medio por ciento, dictamen afirmativo de mayoría, o del dieciocho punto uno por ciento, que es el del diputado Marco Vinicio Redondo, o del dieciocho punto cinco por ciento, que es el del Frente Amplio.

Y luego teníamos la otra opción de votar, que fue lo que sucedió después, y ahorita entro en las explicaciones de cómo fue que terminamos votando este..., por el dictamen, perdón, por el proyecto base del Poder Ejecutivo que contenía un diecinueve por ciento de incremento.

Entonces, no es cierto que se estuviera votando por recortes, se estaba votando entre tres opciones sobre cuál era menos alta; una era del diecisiete y medio, otra el dieciocho punto uno, y la otra el dieciocho punto cinco por ciento de incremento en relación con el presupuesto que se está ejecutando actualmente.

Vino la discusión a esta Asamblea Legislativa, y la mayoría de los diputados le dijimos: no queremos ninguno de los dictámenes, no nos gusta ninguno de esos incrementos, y entonces, se genera ese vacío legal. Al rechazarse los tres dictámenes lo que procede, según Reglamento de la Asamblea Legislativa, es el archivo del proyecto de presupuesto, y eso fue lo que debía haber sucedido.

Para llenar ese vacío, la Procuraduría General de la República señala dos vías basadas en el principio de continuidad de la labor del Estado, del funcionamiento del Estado, no se puede quedar el Estado sin recursos para poder operar, y entonces, ¿cómo llenar ese vacío?

Entonces la Procuraduría señala dos vías; una es poner a votación, entonces, discusión y votación, el proyecto inicial del Poder Ejecutivo con un incremento del diecinueve por ciento, esa vía fue la que siguió el presidente de la Asamblea Legislativa mediante su resolución.

Luego de que se sometió a votación esa vía, en una votación veintiséis-veinticinco, esta Asamblea Legislativa le dijo al señor presidente de la Asamblea: estamos en contra de esa vía. De tal manera que la única vía que quedaba abierta era la de extenderle el plazo de vigencia al proyecto de presupuesto que se está...al presupuesto que se está ejecutando actualmente.

Eso se desprende de la opinión jurídica no vinculante de la Procuraduría General de la República, que señala que la forma de llenar ese vacío legal, pasándole por encima al principio de legalidad, porque no hay una norma que expresamente nos indique cómo llenar ese vacío, es basada en el principio de necesidad, y el principio de necesidad le permite, en ese caso, a la Asamblea Legislativa ya sea aprobar el proyecto inicial del Poder Ejecutivo o extenderle la vigencia al presupuesto que se está ejecutando actualmente.

La Asamblea Legislativa le dijo a la primera opción: no, y solo quedó abierta una posibilidad, que era la de extenderle el plazo de vigencia al presupuesto que se está ejecutando actualmente.

Es importante, es importante que no nos perdamos con eso, porque aquí se han dicho cosas, ya han argumentado por parte..., se ha argumentado por parte de algunos compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra que, en el caso de don Abelino, por ejemplo, Abelino hizo una participación hoy, tomé notas de su participación y quiero salirle al paso a don Abelino con algunas de las cosas que él menciona.

Don Abelino, ¿el presupuesto es una licencia para gastarlo todo? Usted mencionó que no es una licencia para gastarlo todo.

La ley del presupuesto tiene tres características; por un lado, es una autorización de un gasto, define destino del gasto y límite del gasto. Es una licencia de gasto, tan es licencia de gasto que el presidente emitió una directriz hace poquitos días, diciéndoles a los ministros que si no gastan la totalidad, les corta el rabo, vea usted. Lo dijo el presidente, Abelino, y usted está diciendo ahora que no, o sea, con esa buena fe suya de que el presidente se va a contener, pero ya emitió una directriz diciéndoles que les corta el rabo, por no decir la cabeza, a los ministros que no gasten la totalidad de lo que se les está autorizando a esta Asamblea Legislativa.

Por otro lado, don Abelino, usted menciona...

Señor presidente, me está pidiendo una interrupción el diputado Morales Zapata, y con mucho gusto se la concedo, luego, en su tiempo, don Víctor Morales, si me faltare tiempo, usted me da, por favor, de su tiempo.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Víctor, adelante, diputado Morales Zapata.

Diputado Víctor Hugo Morales Zapata:

No, quizás, digamos, en el mismo esfuerzo que se hace por aclarar cómo ha sido el proceso, ya hoy hemos escuchado varias intervenciones, y lo que quisiera es abonar, en el sentido de que lleva razón el compañero Abelino, y lleva razón, también don Otto, y no es que quiera aquí decir que hay que quedar bien con todos, es que lleva también razón el presidente de la República.

Y eso tiene que ver con que el proceso de aprobación del gasto que se genera con la aprobación de un presupuesto ordinario, no concluye sino hasta la liquidación del período autorizado, y eso será cuando finalice el 2015.

Acá en la Asamblea probablemente, y estoy seguro que así va a suceder, el Poder Ejecutivo, liderado por el presidente Luis Guillermo Solís, enviará los extraordinarios necesarios para efectos de hacer los ajustes del caso.

Y ya él ha anunciado, efectivamente, que aquel presupuesto que sea el que se liquide, que no haya sido bien ejecutado, tomará las medidas que él, en su poder, puede hacer.

Pero, creo que en honor a la verdad que es un esfuerzo que usted está haciendo, don Otto, hay que decir que no lo sabremos hasta que esa autorización cobre efecto con la ejecución presupuestaria y la respectiva liquidación.

Entonces, lo que está por verse siempre y estará por verse y es parte de la metodología, yo creo que hay que revisar bien cómo inició el proceso de la discusión.

Si acá el presidente de Hacendarios hubiese sido..., llevado la propuesta de ajuste en coordinación con el ministro de Hacienda, y en coordinación con el Poder Ejecutivo, como correspondía, cosa que no hizo, probablemente hubiésemos llegado a finalizar un proceso diferente, más concertado, y no en las circunstancias en que todos sabemos que se ha venido dando.

Pero, apegados, digamos, a la buena voluntad cualquier afirmación que hagamos hoy de austeridad en un sentido o en otro, simplemente es una presunción, eso no lo sabremos hasta que no se evalúe y quiero que usted así, digamos, lo reconozca, don Otto, la ejecución presupuestaria y la liquidación correspondiente al período y ahí veremos si efectivamente hubo capacidad de

austeridad o se suma a las décadas de despilfarro que ha gobernado a Costa Rica.

Muchas gracias.

Don Otto, puede continuar.

Diputado Otto Guevara Guth:

Sí, con mucho gusto, diputado Morales Zapata.

Queda claro, entonces, que la ley de presupuesto tiene esas características: límite, establece un límite de gasto, es una autorización de gasto, y un destino de gasto, y entonces si viene con un incremento del diecinueve por ciento, ese es el límite que tiene, don Abelino, el Ejecutivo para gastar el diecinueve por ciento de incremento con respecto al presupuesto actual.

Por otro lado, usted mencionó, don Abelino, en su participación que no hay posibilidad de hacer recortes en estos momentos, yo discrepo con usted en el sentido de que si nosotros rechazamos este presupuesto y aprobamos de inmediato una resolución que le extienda la vida, la vigencia al presupuesto que se está ejecutando actualmente abre la posibilidad a que en enero y febrero mediante modificaciones a ese presupuesto hagamos recortes.

Entonces, sí hay posibilidades de hacer recorte, básicamente extendiéndole la vigencia al presupuesto actual, eso significa con cero incremento, y entonces haciendo modificaciones para incorporar las partidas que sean necesarias para amortizar la deuda, para llevarle a ciertos programas sociales que no están cubiertos por el presupuesto que se está ejecutando actualmente, etcétera.

Entonces, sí hay probabilidades de hacer ajustes, don Abelino.

Lo otro es el mensaje que mandamos, el mensaje que estamos mandando, don Abelino, es que está incrementándose el gasto público en un diecinueve por ciento, y cuando uno ve las curvas del gasto público, las curvas de ingresos del Estado, ve uno el déficit fiscal y esas curvas en la historia de los últimos diez años y proyectados los próximos diez años, de verdad que a uno se le para el pelo de lo que estamos de pie..., de la ruta que llevamos, vamos rumbo a una explosión, a una explosión fiscal que nos lleve a tener que tomar medidas como las que ha tenido que tomar Grecia, y otros países mediterráneos para enfrentar ese desequilibrio tan importante en las finanzas públicas.

Y estamos hablando de medidas heroicas, no de parar el crecimiento del presupuesto que venía con un diecinueve por ciento y estacionarlo en un diecisiete punto cinco, en un dieciocho punto uno o en un dieciocho punto cinco. No, estamos hablando de medidas de recorte importante al gasto, de metérsele de verdad al gasto estructural, y donde hay muchísimos, muchísimos abusos y

desperdicios, y que lamentablemente, en esta discusión del presupuesto no se puede profundizar en ella, porque no era competencia de la Comisión de Asuntos Hacendarios, nos corresponde al pleno entrarle a las reformas estructurales que tiene que ver con el gasto.

Entonces, con eso dejo hechas estas menciones a la participación que hizo usted, don Abelino, discrepando de su enfoque y más bien invitándolo a usted a votar negativamente el presupuesto, con el propósito de abrir ese espacio para hacer los recortes que se requieran y mandar una buena señal a las calificadoras de riesgo, a los organismos internacionales, a los inversionistas de que de verdad esta Asamblea Legislativa está comprometida con una reducción del gasto público en una forma sustantiva.

Por otro lado, menciona don Humberto Vargas, don Humberto Vargas en su participación hizo una crítica muy fuerte a la Comisión de Asuntos Hacendarios, y básicamente dice que las personas que trabajaron en esa Comisión de Asuntos Hacendarios no hicieron un trabajo serio, dice que engañaron a Costa Rica, mencionó al diputado Solís Fallas, pero pasando por alto, don Humberto, que hay dos compañeros de su bancada en esa comisión: doña Rosibel Ramos y don Johnny Leiva.

Yo estuve asistiendo a casi todas las audiencias de los ministros ante la Comisión de Asuntos Hacendarios, y le puedo decir como testigo de excepción, porque no soy miembro de esa comisión, que los compañeros de la Comisión de Asuntos Hacendarios hicieron un trabajo muy serio, muy serio, y no solo doña Rosibel y don Johnny Leiva, compañeros de su bancada, sino que también don Ottón Solís y doña Epsy, también Fuller, Gerardo Vargas, también don Abelino, hubo y de parte de Liberación Nacional don Rolando González, doña Paulina Ramírez y don Olivier Jiménez.

Estos diputados hicieron una labor extraordinaria, le dedicaron horas de horas, de horas durante muchísimo tiempo en unas audiencias donde se le sacó mucho jugo a cada uno de los comparecientes, me consta una parte del trabajo que hicieron, que es en la que yo pude participar como testigo de excepción.

Pero hubo otras sesiones de muchísimas horas donde ellos deliberaron entre ellos para finalmente concretar los dictámenes, uno puede estar a favor o en contra, pero uno no puede de verdad serrucharle el piso y denigrar el trabajo que hicieron los compañeros diputados de esa Comisión de Asuntos Hacendarios.

De verdad que yo los felicito, y discrepo, discrepo, diputado Vargas, en relación con esa apreciación que usted hizo, inclusive, señalando injustamente al presidente de la comisión, doña Rosibel Ramos, y don Johnny Leiva hicieron una labor extraordinaria, ellos no engañaron a Costa Rica, ellos hicieron un trabajo serio, don Humberto Vargas.

Y bueno, tengo mucho más que decir, si alguno de ustedes luego me da un poco..., algunos minutos, me gustaría terminar de hacer mis argumentaciones para poder votar, para poder agotar mis argumentaciones y luego proceder al voto.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado Vargas Rojas, me pidió la palabra por el orden.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Presidente, es que hace un rato un grupo de compañeros diputados y diputadas presentamos una moción de orden pidiendo la nulidad de lo actuado por usted, entonces quisiera que se pronuncie ante este Plenario legislativo sobre si me va a admitir o no me va a admitir dicha gestión.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Otto también me pido la palabra por el orden.

Don Humberto, adelante, sí, hasta dos minutos, don Humberto.

Diputado Humberto Vargas Corrales:

Muy amable, señor presidente.

Es simplemente para darle una corta respuesta a mi compañero diputado Otto Guevara.

¿Desde cuándo, don Otto, nosotros los que creemos en la libre empresa medimos los rendimientos por la cantidad de horas? Nos medimos por los resultados, si le midiéramos por horas a los empleados públicos también, entonces estaríamos hablando de que todos también son muy eficientes, y ese cincuenta por ciento de horas extras que se les pagan están generando también eficiencia en el Estado.

No es un problema de horas, es un problema de resultados, tenemos resultados concretos, tenemos tres informes y ni siquiera logramos que uno se votara positivamente; entonces cómo vamos a decir que un trabajo de tres meses, es más, si hubiera sido un buen trabajo no estaríamos aquí discutiendo la posibilidad de que aprobemos el presupuesto del Ejecutivo, tal y como venía presentado desde su origen.

Inclusive había un informe que hacía un recorte de sesenta y un mil millones de colones, diay, pero usted también los votó negativos todos, y votó

negativo también el informe de mis compañeros y de toda la gente que usted acaba de mencionar en este Parlamento.

Entonces, don Otto, entonces, yo creo que lo más importante aquí es que ya pasemos a la eficiencia y no midamos las cosas ni por horas, ni por la cantidad de sudor que se genera, ni... etcétera.

Gracias, don Otto.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Gerardo, ¿usted me había pedido la palabra por el orden?, ¿o me estaba pidiendo expresamente que me refiera a su moción y a la...?

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Yo le pedí la palabra... perdón, disculpe, señor presidente...

Presidente Henry Mora Jiménez:

Sí, adelante.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Disculpe, es que no le termine de...

Presidente Henry Mora Jiménez:

¿Que si usted me pidió la palabra por el orden para referirse o me estaba pidiendo que yo me refiera expresamente a si voy a aceptar o no su moción?

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Presidente, yo le pedí la palabra por el orden para decirle que hace varios minutos hay una moción de orden presentada y que usted no la ha querido conocer.

Entonces, que me diga qué es lo que sucede.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Okey, correcto.

Entonces, voy a aclarar, efectivamente una lista de varios diputados y diputadas, me han entregado... o han entregado a este Directorio una moción dizque de orden, donde se pide que este Plenario declare la nulidad de la resolución 005-2014, dictada por la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Al respecto le informo, diputado, y a los diputados y diputadas que también la firman, que esta moción resulta inadmisibles, por las siguientes razones.

Primero, dentro del ordenamiento parlamentario no se contempla nada parecido a un régimen de nulidades.

En segundo lugar, las resoluciones de la Presidencia de la Asamblea Legislativa solo se pueden revertir mediante recurso de apelación, esto según el ordinal 156 del Reglamento parlamentario, y deben ser presentadas, las mociones de apelación, inmediatamente después de emitida la resolución que se quiere invalidar.

Tercero, el resultado de la votación recaída sobre los recursos de apelación puede ser revertida única y exclusivamente con una moción de revisión, al tenor de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento, que sea presentada al efecto, la cual en este caso, efectivamente, fue presentada, discutida, votada y rechazada. Lo que origina la firmeza absoluta de la resolución 0005-2014 de esta Presidencia.

Además, posterior a la fecha de emisión de la resolución 0005-2014, el lunes 24 de noviembre, el Plenario ha sesionado los días martes, miércoles y jueves. Y ha aprobado las actas de los días lunes, martes y miércoles y jueves también, hecho que refuerza, confirma la firmeza de la resolución emitida, apelada, discutida, votada, rechazada, revisada, discutida, apelada y nuevamente rechazada.

Esto es muy importante, aunque las leyes de la física no descartan el viaje en el tiempo, es material y humanamente imposible retrotraer el tiempo a la fecha del 27 de noviembre.

Por lo que el simple transcurso del tiempo, el primer debate es etapa absolutamente precluida, debido a que el plazo contemplado en el artículo 179, inciso 2) del Reglamento de la Asamblea Legislativa es de naturaleza perentoria.

Cinco, además en similar sentido, el exdiputado y expresidente de esta Asamblea Legislativa, el licenciado Jorge Luis Villanueva Badiilla, en 1999, le consultó al Departamento de Servicios Técnicos sobre los mecanismos existentes y posibles para subsanar vicios de nulidad que se hubiesen suscitado en el procedimiento parlamentario.

Obteniendo como respuesta la que detallo a continuación (abro comillas):
“Mas el problema se soluciona bajo dos posibles vertientes: a) En todo caso se

aplican los principios de presunción de constitucionalidad de la ley, hasta que sea declarada contra la Carta Magna, y de preclusión.

Precisamente, por este último es que se convalidan los actos relativamente nulos, por cuanto que con la terminación de las distintas fases procedimentales quedan subsanados los actos nulos relativos.

Así los vicios ocurridos en la Comisión Permanente Ordinaria Dictaminadora, y el caso, efectivamente, se trató de uno de la comisión... de una comisión permanente, se convalidan con la votación del dictamen y los ocurridos en el Plenario con la aprobación del respectivo decreto legislativo.

b) Continúa diciendo el Departamento de Servicios Técnicos, en su nota ST-415 de 1999, al carecer nuestro ordenamiento parlamentario del recurso de nulidad, el vicio se puede subsanar también por medio de los recursos de apelación y de revisión reglamentariamente establecidos.

Sexto, también la Procuraduría General de la República, en su opinión jurídica OJ-163-2014, concluyó lo siguiente (comillas): “Para la Asamblea Legislativa existe una obligación constitucional de aprobar el proyecto de ley de presupuesto ordinario a más tardar el 30 de noviembre, sin posibilidad alguna de improbarlo; imperiosidad del mandato constitucional que se une, y esto es muy importante, a la imposibilidad del Poder Ejecutivo de vetar el proyecto de ley que aprueba el presupuesto ordinario de la República.

Siete, en conclusión esta, que acabo de leer, que debe ser vista a la luz de lo dispuesto textualmente por el inciso 3) del artículo 179 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que reza de la siguiente manera, (comillas): “Si el 29 de noviembre de cada año a las veintitrés horas y treinta minutos no se hubiere agotado la discusión del presupuesto ordinario en segundo debate, se tendrá esta por agotada y el proyecto se someterá a votación de inmediato sin más discusión. Si los días 27 y 29 de noviembre fueran domingos o feriados se considerarán habilitados, con el objeto de que la Asamblea pueda celebrar sesión esos días a la hora de costumbre o a otra que acuerde para darle primero y segundo debates al proyecto de presupuesto ordinario. Inciso de todos conocido.

En el mismo criterio, el abogado del Estado dispuso (comillas): “En el supuesto de una falta de aprobación del presupuesto la ausencia de toda respuesta al problema redundaría, igualmente, en una violación de orden..., perdón, del orden constitucional, afectando significativamente la institucionalidad y la continuidad del Estado.

Noveno, el presupuesto, como todos sabemos, es una herramienta de planificación, por tanto, es la expresión en términos monetarios de los planes institucionales de la actual Administración o de cualquiera otra, un recorte implica dejar de cumplir con las metas definidas para cada objetivo de desarrollo planteado por esta Administración.

Diez, el presupuesto es una aprobación máxima de gasto, por lo que no significa que se debe gastar en su totalidad, es dinámico y puede variarse dentro de la ejecución como usualmente ocurre, ya que los planes pueden variar durante el año según el entorno.

Además, el déficit presupuestario es distinto al real, esto debido a lo anterior y que los ingresos son una estimación y pueden ser superiores o inferiores a la estimación original, incluso, avalada por la Contraloría General de la República.

Once, aprobar el presupuesto del año anterior que podría ser una consecuencia de semejante propuesta de anular la resolución no aplica para el presupuesto del Gobierno central y poderes de la República, esto porque la Ley 8131 establece el principio de anualidad, es decir, la ley del presupuesto rige del 1º de enero al 31 de diciembre.

Se exige..., se extingue esta ley el 31 de diciembre y no es posible extenderla, lo cual sería grave para la gestión del Ejecutivo y poderes ya que los salarios se han incrementado, existen cambios en la planilla que no estarían presupuestados, tal como el salario escolar a pagar en los primeros días del año, todo eso estaría desfinanciado.

De igual manera, contratos con terceros, afectando derechos y pagos por indemnizaciones a futuro, además, los pagos de deuda adquiridos por gobiernos anteriores no se podrían honrar al no estar presupuestados y no contar con los recursos para hacerlo, eso sí sería una señal gravísima al entorno internacional y a las calificadoras que verían esto como un posible caos en el cual un Gobierno podría ingresar.

Doce: sería un irresponsabilidad hacer el actual..., al actual Gobierno someterse a planes de la pasada administración y para los votantes además un presupuesto que no refleja la realidad de la actual administración ni permitiría alcanzar los objetivos en materia social, económica y de infraestructura para cumplir con el mandato de los electores.

Trece, y voy terminando, por eso califico la dizque moción de orden como una apelación y por tanto extemporánea.

Aclaro que esto es aplicación estricta, directa y literal de los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, por tanto no estoy dictando una resolución, y por tanto no es procedente tampoco la apelación a lo que acabo de pronunciar.

Si me pide la palabra por el orden con gusto se la doy, don Gerardo.

Adelante, don Gerardo.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Presidente, primero que todo yo quiero que usted me aclare en qué artículo del Reglamento legislativo o del bloque de legalidad existe ese instituto jurídico de mociones dizque por el orden.

Espero su respuesta, porque aquí no hay dizque diputados ni hay dizque presidentes, ni tampoco hay dizque mociones, a menos de que usted me diga yo no conozco ese instituto jurídico.

Presidente Henry Mora Jiménez:

El artículo 153, como usted lo sabe muy bien, establece las mociones de orden.

Ustedes me presentan esto como una moción de orden, yo la califico como una apelación, por eso la considero inadmisibile y por eso tampoco cabe la apelación.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Presidente, por el orden nuevamente...

Presidente Henry Mora Jiménez:

Estas son facultades de la Presidencia...

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Por el orden, nuevamente.

Presidente, entonces no existe ese instituto jurídico de mociones dizque por el orden, porque sería una falta de respeto que yo le diga a este Plenario que usted es un dizque presidente.

Digo yo, y es una falta de respeto, me parece, para mí y para los compañeras y compañeros diputados, no dizque diputados que usted diga que nosotros presentamos una dizque moción de orden.

Presidente Henry Mora Jiménez:

No, el fondo del asunto es que prevalece precisamente el fondo por la forma, ustedes presentan una moción que llaman de orden, pero yo usando las atribuciones que el Reglamento me otorga la califico como una apelación...

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Presidente, entonces usted, presidente, ¿entonces usted no admite que nos está faltando el respeto con esos calificativos de dizque por el orden, o sí lo admite? Dígame para saber si le puedo decir de ahora en adelante dizque presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Insisto, don Gerardo, califico esta moción que ustedes presentaron como una moción de apelación.

Si usted se sintió ofendido porque en el lenguaje utilicé, dizque de orden, es porque considero que no es una moción de orden.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

¿Eso es una disculpa, presidente?

Presidente Henry Mora Jiménez:

No tengo ningún problema en decir que sí.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con gusto.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Le admito su disculpa, presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Yo quiero, presidente, si me lo permite, entonces, usted lo que está diciendo, a ver si me aclara, bueno, ya aclaró que no hay dizque mociones por el orden, esto es valioso ya para este Plenario.

Pero además yo quisiera saber si usted lo que está diciendo con esos trece o catorce puntos es que no admite nulidades, ¿eso es lo que está diciendo, presidente?

Presidente Henry Mora Jiménez:

Correcto, diputado, no existe régimen de nulidad en nuestro Reglamento.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Presidente, yo quisiera referirme a lo actuado por usted, y quisiera ver la posibilidad de presentar una apelación con relación a lo que usted acaba de expresar.

Presidente Henry Mora Jiménez:

¿Sobre qué?, ¿perdón?

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

¿No procede la apelación o procede la apelación?

Presidente Henry Mora Jiménez:

No, no, estamos hablando de la moción que ustedes firmaron y yo la califico como una moción no de orden y por tanto no procede la apelación.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

O sea, presidente, ¿no procede en este momento la apelación de lo que usted acaba de resolver?

Presidente Henry Mora Jiménez:

Estoy aplicando literalmente el Reglamento, don Gerardo.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Presidente, le agradecería que quede consignado en actas que usted no admite nuestra moción de orden, pero que tampoco usted como que si se tratara de un dictador que puede hacer aquí lo que quiera tampoco admite la apelación, ¿queda constando en actas que tampoco admite la apelación, presidente?

No, nada más para tenerlo claro, presidente, yo quisiera que me diga si lo admite o no lo admite.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Se consigna todo lo que usted ha dicho en la grabación y por tanto en el acta, diputado Gerardo Vargas Rojas.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Muy importante, presidente.

Yo quisiera presidente, referirme, si usted me lo va a permitir, si usted me lo va a permitir, referirme a lo que usted acaba de resolver. ¿Me lo permite?

Si no me lo permite, porque pareciera que tampoco puedo hablar en este Plenario legislativo.

Entonces, yo quisiera...

Presidente, si no me interrumpe, termino de expresar lo que quiero expresar, presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado, usted puede hablar por el orden, como se lo he concedido, pero no he resuelto absolutamente nada, por tanto, no hay ninguna resolución que apelar.

Por favor.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Presidente, entonces aclárele a este Plenario que es esa doctrina jurídica que está usted haciendo el día de hoy en este Plenario, porque estos son antecedentes que nunca en la historia de este país hemos visto.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

No me ha...,

Presidente...

Presidente Henry Mora Jiménez:

Ya hablado suficiente por el orden, diputado, están otros diputados en uso de la palabra, si ellos quieren cederle la palabra, con todo gusto.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Don Mario Redondo, usted es el que continúa en la palabra. ¿Usted me permitiría el uso de la palabra, don Mario?

¿Con cuánto tiempo don Mario?

Presidente Henry Mora Jiménez:

Continúa en uso de la palabra, sí el diputado Mario Redondo, hasta por quince minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, presidente, quiero cederle parte de mi tiempo al diputado Gerardo Vargas Rojas, si usted me lo permite.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con todo gusto, adelante, diputado.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Muchas gracias, don Mario Redondo, por darme la oportunidad de referirme a este Plenario y al país.

Yo lamento muchísimo lo que aquí ha pasado, no esta tarde, lamento muchísimo lo que viene pasando en este Plenario legislativo.

Esta Asamblea Legislativa ha sido el escenario de atropellos constitucionales y de manifestaciones antidemocráticas, las más abominables que este pueblo de Costa Rica haya visto en toda su historia constitucional.

El presidente del Primer Poder de la República, aparte de denegarme hace un rato la palabra, aparte de denegarnos la posibilidad de establecer mociones, dizque de orden, aparte de faltarnos el respeto, el presidente de esta Asamblea Legislativa dice que no caben nulidades, dicen que no caben apelaciones, dicen que no caben mociones. Cerremos este Congreso.

Porque además en estos días el presidente de esta Asamblea Legislativa aprobó algo que los diputados habían desaprobado, aprobó un presupuesto de la

República que minutos antes había sido desaprobado por la mayoría de este Plenario legislativo.

Cerremos esto, cerremos esto, cerremos este Plenario, cerremos esta Asamblea Legislativa.

El presidente del Primer Poder de la República resolvió el trámite presupuestario con las siguientes particularidades. Primero, desconociendo que la propuesta original enviada por el Ejecutivo es solo eso, una propuesta para iniciar el trámite; propuesta que debe someterse al conocimiento, discusión, enmienda y votación de los diputados, así siempre ha sido durante toda la historia de esta República, porque esto es una República.

Yo no le pido a usted, presidente, que se sepa el artículo 178 de la Constitución, eso sería mucho pedirle. Yo le pido que se sepa el primero: Costa Rica es una República libre, democrática e independiente. Pareciera que no se lo saben algunos por acá.

Bueno, desconociendo que la propuesta del Poder Ejecutivo era solo una propuesta y no más que eso, el señor presidente se le olvida.

El señor presidente olvidó también que la propuesta original del Ejecutivo había sido rechazada y modificada por la Subcomisión de Presupuesto y también por la Comisión de Asuntos Hacendarios. A partir de ese momento, ya esa propuesta original ya estaba fenecida.

Pero el diputado presidente posteriormente también consideró que la discusión del proyecto de ley de presupuesto era única, esto es solo una para los tres dictámenes presentados.

Así las cosas, agotada la discusión suscitada alrededor del primer dictamen, ordenó pasar a votar cada uno de los informes presentados, sin ordenar abrir de nuevo el debate para cada uno de ellos, ni abrir las posibilidades de enmendar o modificar los mismos; lo anterior en contraposición del artículo 81 del Reglamento legislativo, que al parecer tampoco se conoce por parte del señor presidente de esta Asamblea Legislativa.

El artículo 81 textualmente dice lo siguiente (abro comillas): “La Asamblea Legislativa discutirá primero el proyecto de ley sometido por la mayoría y únicamente si fuere rechazado —como fue el caso— se someterá a discusión, repito, se someterán a discusión los de minoría en orden decreciente, según el número de diputados y diputadas que lo suscriban.

Aquí no ocurrió eso, aquí simplemente se sometió a votación, y punto, como si fuera un solo trámite.

Bueno, como si lo anterior fuera poco, el presidente legislativo hace algo que nunca debió hacer, sin tomar en cuenta que ningún texto puede conocerse en el Plenario legislativo sin haber pasado exitosamente por la Comisión respectiva y en este caso, la propuesta original ya había fenecido según la Subcomisión de Presupuesto y según la Comisión de Asuntos Hacendarios, el presidente procedió a someter a votación del Plenario legislativo ese texto originalmente enviado por el Poder Ejecutivo, sin tomarse la molestia de leerlo o dispensarlo, sin discutirlo, ni dar posibilidad a las y los diputados de enmendarlo; derecho fundamental, compañeros y compañeras, derecho fundamental de discutirlo, derecho fundamental de enmendarlo.

Aquí se nos violentó ese derecho constitucional por parte de ese señor que está ahí dirigiendo este Congreso.

Acto seguido, la mayoría de los diputados presentes rechazaron esa propuesta, rechazaron la propuesta originalmente enviada por el Ejecutivo y sometida irregularmente por el diputado presidente a votación.

Acá este texto, el texto original, la propuesta original que ya había muerto en la Subcomisión de Presupuesto, pero que además había muerto en la Comisión de Asuntos Hacendarios, vuelve a morir, porque la mayoría de los diputados lo improbó.

La mayoría de los diputados votaron en contra, pero el señor presidente, con las potestades que se arroga de resucitar muertos, resucita este presupuesto legislativo. Solo Dios puede hacer resurrecciones.

Muy bien, en ese momento presidente Mora debió haber enviado al archivo el proyecto rechazado. Lo rechazó este Plenario, por mayoría, tal y como lo hizo con el dictamen de mayoría y con los dos dictámenes de minoría. ¿Cuál es la diferencia, para sí archivar esos y no archivar el otro?

Bueno, a pesar de eso, el presidente hace ese milagro. No lo hizo así, no lo archivó, sino que en este caso, lo que hace es que emite la resolución 005-2014, de fecha 24 de noviembre pasado, dando por aprobado el texto original, resucitando a Lázaro nuevamente, el texto original enviado por el Ejecutivo; texto que ha fenecido dos veces, en la Subcomisión y en la Comisión tres, perdón..., en la Subcomisión de Presupuesto la primera vez, en la Comisión de Hacendarios la segunda vez y en este Plenario la tercera vez. En todas, en todas había sido rechazado.

Vayamos a la solución de la laguna jurídica, ¿cómo resolver esto, entonces? No de la forma arbitraria y dictatorial que el señor presidente de esta Asamblea Legislativa lo resolvió, y que nos tiene usted, presidente, usted es el responsable, usted nos tiene metidos en este problema, usted está jugando con fuego, vayamos a la solución o tratemos de buscar una solución.

Primero que todo, la tesis de que debería regir el presupuesto del año anterior, yo comparto con el presidente, que no es correcta, pues tal y como consta en el acta del Asamblea Nacional Constituyente, número 163, del 7 de octubre de 1949, se presentaron dos mociones, en esa oportunidad, para que aprobara ese presupuesto ordinario, para que..., de no aprobarse el presupuesto ordinario a tiempo, de no aprobarse a tiempo, no si se aprobaba y se hubiera rechazado, y después el presiden..., no, se entendería vigente el del año anterior, y ambas mociones fueron rechazadas por el constituyente. Entonces, no cabe aquello de que es del presupuesto del año anterior.

Por otra parte, también conforme puede verse, en esa misma acta de la Asamblea Nacional Constituyente, en 1949, se presentó una moción para que, en caso de que el presupuesto ordinario no se adoptare a tiempo, no se adoptare a tiempo —ojo, aquí no estamos hablando de que se improbare— no se adoptare a tiempo, la Asamblea Legislativa se tuviera por convocada a sesiones extraordinarias para aprobarlo, sin embargo, también fue desechada para el constituyente.

Al desecharla, la Cámara optó por un plazo fatal e improrrogable, y con la consecuente obligación parlamentaria de emitir la norma presupuestaria en el término constitucionalmente establecido. Ese término es 27 de noviembre, eso sí, casi a la medianoche, en primer debate, y 29 de diciembre, 29..., perdón, yo estoy pensando en diciembre, 29 de noviembre, casi a la medianoche, de no aprobarse.

Por ello, a partir del rechazo de todos los dictámenes del texto base para la discusión, el texto base para la discusión debió haber sido el proyecto original presentado por el Ejecutivo, creo que yo, más, eso sí, las modificaciones que este hubiere sufrido en virtud de las mociones que se hubiesen aprobado durante el trámite de la propuesta de la Comisión de Asuntos Hacendarios, las cuales no pueden ser sencillamente ignoradas, son casi tres meses de trabajo, y el presidente decide que eso no vale nada, simple y sencillamente, don Ottón.

Así fue determinado por la Presidencia de la Asamblea, como lo acabo de decir anteriormente, o sea, el texto base para discusión, el enviado por el Ejecutivo, más las modificaciones, fue determinado en una situación análoga a la presente mediante resolución adoptada en la sesión ordinaria 108 del 27 de noviembre del 2011.

En esa ocasión, el Plenario había votado favorablemente un dictamen negativo de mayoría, lo que normalmente hubiese supuesto el archivo de la propuesta, tal y como también hubiese sucedido para un proyecto al que se le rechace todos los dictámenes afirmativos, pero no cuando se trata de un proyecto de presupuesto ordinario, como el presente.

Otra salida, democrática, porque vivimos en una república democrática, independiente, libre, otra salida podría haber sido someter a discusión y aprobación, nuevamente, cada de uno de los dictámenes, eso sí, uno por uno,

conforme indica el artículo 81 del Reglamento legislativo, y no resucitar solo uno y no resucitar los que no me convienen.

Pero nunca en la forma en la que lo hizo el presidente Mora, arrogándose la potestad de dar por aprobado lo que en Plenario clara y democráticamente había desaprobado por mayoría de diputados, y desde el 24 no del 27, que no me diga que es que rige la aprobación automática. Esa aprobación automática, presidente, para primer debate regía el 27 a la medianoche, no el 24.

Con lo anterior, el presidente legislativo devolvió a la vida jurídica algo que ya había perdido esa condición en dos ocasiones, y le pasó por encima a todas las enmiendas realizadas por los legisladores durante todo el proceso legislativo; o sea, que le pasó por encima a todo lo realizado legalmente por los legisladores durante dos meses y veinticuatro días, contados desde el 1º de setiembre y con la propuesta original del Poder Ejecutivo.

Al tiempo que también el señor presidente de este Congreso tuvo la gracia para violentar el derecho de discusión, enmienda, a todos los legisladores de esta Asamblea Legislativa, y como si fuera poco, lo más grave, sustituyó la voluntad de la mayoría de los diputados al dar por aprobado, como por arte de magia, en primer debate, desde el 24 de noviembre del 2014, o sea, de forma precoz, el proyecto original de presupuesto, propuesta que ya había sido, como lo he dicho hasta la saciedad, rechazada en más de una ocasión y por las diferentes instancias, según los principios democráticos.

Por la anterior, debería de declararse desde ya la nulidad de lo adoptado y buscar una solución democrática para enderezar el procedimiento conforme a derecho; sin embargo el presidente..., fue lo que intenté hace un rato, buscar una salida a este entuerto jurídico en que nos ha metido el señor presidente.

Sin embargo, el presidente de esta Asamblea Legislativa esta tarde ha decidido, unilateralmente, no admitir nuestra moción de orden, más bien, se ha burlado de ella diciendo que es una dizque moción.

Pero tampoco el señor presidente quiso admitir la apelación, cuando le dijimos que íbamos a apelar esa resolución de él, nuevamente, no caben nulidades, no caben apelaciones; y decía que don Óscar Arias tenía una dictadura en democracia, por lo menos don Óscar Arias tenía mayoría.

Surge, vamos a ver, cabe preguntarse, ¿adónde reside el abuso de esos abusos jurídicos del señor presidente de esta Asamblea Legislativa? Yo tengo una hipótesis, surgen de la filosofía política autoritaria del presidente Mora, quien parece no aceptar la división de poderes, quien parece no conocer el primer artículo de la Carta Magna.

Un dictador legislativo quiere la unidad autoritaria de los poderes del Estado y respeta el pluralismo democrático, todos los poderes deben de estar al servicio de su autocrática ideología.

Así las cosas, les solicito a los señores diputados, y al no haber apelación, ni nulidades, al no haber ningún tipo de recurso, les solicito a los señores diputados cumplir con su deber hoy, cumplir hoy conforme al juramento de respetar la Constitución, el bloque de legalidad y las leyes que hiciéramos al ingresar a este Primer Poder de la República.

Al no poder recurrir, al no poder, salvo, casi que ni hablar, gracias a don Mario Redondo pude hablar, dejo constando en actas que votaré negativamente este presupuesto, y les pido su voto negativo, seamos responsables con Costa Rica y con la claridad que en este tema, y la confianza, que este tema será, finalmente, resuelto por la Sala Constitucional.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado.

Continúa en uso de la palabra la diputada Natalia Díaz Quintana.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Señor presidente, le cedo mi tiempo al diputado Guevara Guth.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Hasta por quince minutos, diputado, sí.

Adelante, don Otto, hasta por quince minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputada Díaz Quintana.

Yo quiero llevarlos a ustedes a imaginar el siguiente escenario: ¿qué tal si el Poder Ejecutivo presenta —y esto va también para don Gerardo Vargas Rojas— que tal si el Poder Ejecutivo presenta un presupuesto con un incremento del gasto público, con respecto al presupuesto que se está ejecutando, de un cincuenta por ciento?

Va a la Comisión de Asuntos Hacendarios, allá se trabaja intensamente, salen algunos dictámenes con reducciones en relación con el incremento, alguien aprueba, se saca un dictamen afirmativo de mayoría con un incremento del

veinticinco por ciento, otro del treinta y cinco, y otro del cuarenta y cinco por ciento. Se traen aquí el pleno, donde estamos todos, aquello fue un trabajo que hicieron en la Comisión de Asuntos Hacendarios, y la mayoría de los diputados le decimos no, no nos gusta ninguno de esos tres dictámenes, lo rechazamos, y ahí llegamos, diputado Vargas Rojas, al escenario donde hay un vacío legal.

Y efectivamente, hubo una discusión por parte de los constituyentes en relación con ese tema, y entonces esa discusión no se zanjó. Los diputados constituyentes no resolvieron el tema, hay un vacío legal.

Es más, inclusive, la decisión de poner a votación o adoptar el proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo que es de un cinco..., en ese escenario de un cincuenta por ciento de incremento del gasto, el pleno puede llegar y decir no, no estamos de acuerdo, lo rechazamos. Fue lo que sucedió en este caso.

Bueno, y entonces llegamos a cómo llenamos ese vacío. La Procuraduría —le invito a leerla, toda la opinión jurídica de la Procuraduría— porque hizo un estudio muy interesante de las actas de los constituyentes, etcétera, para concluir la Procuraduría en las seis conclusiones, pero le leo las cuatro últimas.

Básicamente dice: La Constitución no previó ninguna solución para una eventual falta de aprobación de la ley de presupuesto, porque el escenario que yo le planteé es, bueno, ¿qué tal si la Asamblea Legislativa decide rechazar el presupuesto? Ahí hay ese vacío jurídico, ¿cómo se llena?

Y dice las conclusiones cinco y seis: Dada esa decisión constitucional de no regular cualquier solución que se adopte, encontraría su fundamento en el principio de necesidad, un principio que ya elaboró la Sala en relación con presupuestos extraordinarios, la continuidad del funcionamiento del Estado es requisito indispensable para su supervivencia y de la sociedad.

Y luego plantea, en su conclusión número seis, entre las soluciones posibles, don Gerardo, entre las soluciones posibles ante la crisis que se presentaría por la falta de aprobación del presupuesto, se encuentra el considerar como ley el texto aprobado en primer debate, aprobado —nosotros lo rechazamos, nosotros lo rechazamos—, o bien, permitir que continúe rigiendo el presupuesto actualmente vigente; y eso es a lo que llevamos, a lo que los estoy tratando de llevar en este escenario, porque debe haber una sanción para el Poder Ejecutivo que no contenga gasto.

Si el Poder Ejecutivo no contiene el gasto, tiene que saber que si la Asamblea Legislativa no está de acuerdo con su presupuesto, pues va a continuar el presupuesto que se está ejecutando en este momento, esa debe ser esa sanción.

Nosotros somos Primer Poder de la República, básicamente la esencia de los parlamentos tiene que ver con la autorización del gasto para el monarca de

turno, tiene que ver con el destino del gasto, con límite de gasto, pero nosotros como Primer Poder de la República somos los que marcamos la cancha y aquí la estamos cediendo.

Quiero poner sobre la mesa otros argumentos, otros argumentos. Nosotros todos cuando iniciamos como diputados juramos respetar la ley y la Constitución, ¿no es cierto?

Estoy seguro que todos se acuerdan muy bien de este juramento que hicimos, lo hicimos con gran responsabilidad, pues hay un artículo 176 de la Constitución que establece que el presupuesto ordinario de la República comprende todos los ingresos probables, y todos los gastos autorizados de la Administración Pública durante todo el año económico.

En ningún caso, dice la Constitución, en ningún caso el monto de los gastos presupuestos podrá exceder el de los ingresos probables. Y luego hay dos párrafos más, pero así lo dice claramente, y de ahí luego se deriva el artículo 6 de la Ley de Presupuestos Públicos y Administración Financiera que también nosotros como diputados juramos respetar.

Artículo 6. Para los efectos de una adecuada gestión financiera no podrá financiarse gastos corrientes con ingresos de capital.

Tengo aquí una cita, una cita muy interesante, voy un segundito, de una cita para los compañeros del Partido Acción Ciudadana.

¿Conocen a don Francisco Molina, me imagino, jefe de bancada en algún momento de algunas fracciones del Partido Acción Ciudadana? Hoy es directivo de uno de los bancos públicos. Don Francisco Molina, don Francisco Molina, dice, justificando el voto negativo de la fracción del Partido Acción Ciudadana a uno de los presupuestos, al presupuesto de cuando él era jefe de bancada, dice, don Francisco Molina: A todas luces la ley prohíbe hacer gastos corrientes con deuda y este presupuesto nacional contraviene el artículo 6 de la Ley 8131; agregó el diputado del PAC Francisco Molina. Y basado en ese argumento, el Partido Acción Ciudadana votó en contra del presupuesto.

Ayer cuando eran oposición votaban en contra del presupuesto porque violentaba el principio de equilibrio financiero, hoy son gobierno y básicamente vuelven la cara hacia otro lado y no tienen ninguna consideración en relación con lo que dispone el artículo 176 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley de Presupuestos Públicos y Administración Financiera.

Porque se ha hablado de recortes por aquí, de recortes por allá, pero yo no he escuchado en la retórica de recortes el tema de buscar el equilibrio financiero buscando nuevamente financiar todos los gastos de la administración con ingresos corrientes.

Señorías, en este presupuesto y en los tres dictámenes que se aprobaron en la Comisión de Asuntos Hacendarios, que salieron de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en esos tres dictámenes y en el presupuesto del Ejecutivo, ese desequilibrio del veintiséis punto siete por ciento, el veintiséis punto siete por ciento de gastos corrientes está siendo financiado con deuda.

El tema es muy serio, estamos ante un presupuesto ilegal, por eso nosotros dijimos, cuando justificábamos el voto en contra de los dictámenes, que no podríamos cohonestar con nuestro voto ninguno de esos dictámenes, que todos incrementaban el gasto; uno lo incrementaba un diecisiete y medio por ciento, el otro un dieciocho punto uno, el otro un dieciocho punto cinco, y además mantenían esa ilegalidad de inconstitucionalidad. Dijimos que íbamos a votar en contra de los dictámenes y también que vamos a votar en contra del presupuesto, porque contiene esas ilegalidades y esa inconstitucionalidad.

Yo les hago un llamado, señorías, a que de verdad nos acompañen con su voto, con su voto, con su voto negativo al proyecto de presupuesto que se está sometiendo a votación ahora con el propósito de que verdaderamente nos metamos de lleno a reducir el gasto público. Nosotros como diputados en esta Asamblea Legislativa, hoy todos nosotros tenemos una gran responsabilidad histórica con el país.

En estos siguientes tres años, yo estoy muy consciente, señorías, que ese desequilibrio del veintiséis punto siete por ciento del gastos corrientes para llevarlo al equilibrio financiero no se puede hacer de la noche a la mañana, requiere un plan. Y ese plan puede y esa era la idea de nosotros cuando presentamos las mociones en la Comisión de Hacendarios que fueron veinticinco por ciento cada año para que al final de esta Administración se llevara a cero.

Tenemos que enfrentar este tema con muchísima seriedad, esto está a punto de finiquitarse, tengo entendido que ya el partido oficialista tiene los votos para poder pasar el presupuesto, pasará la página, pero el tema de este desequilibrio en las finanzas públicas sigue presente.

No me conformo con esta nota de buenas intenciones que mandó el presidente de la República contestándole a don Rafael Ortiz. No me conformo con eso.

Se requieren de verdad acciones concretas, no solo de contención en la ejecución del presupuesto que actualmente o sea, que se va a ejecutar el año entrante, sino además es imperioso que la siguiente..., que en el siguiente año nosotros como Asamblea Legislativa le entremos al proyecto de reforma a la Ley de Pensiones que presentó la diputada Sandra Pizsk, y que ya lo dictaminó la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Es imperioso que le entremos a la Ley de Empleo Público, es imperioso que le entremos a la reforma a la Ley de Pensiones del Poder Judicial que presentaron los compañeros del Partido Unidad Social Cristiana.

Es imperioso que hablemos del desenganche salarial también que se da entre empleados públicos con el tema..., con los empleados públicos en diferentes categorías con los salarios de los empleados de la salud. Es imperioso que le entremos a revisar si se justifica o no se justifica tanto personal en tantas dependencias, en tantos programas, si se justifican instituciones autónomas, tenemos que empezar, de verdad, a hacer recortes estructurales en el gasto.

Transferencias a las universidades, el año entrante se va a negociar el FEES, otra vez las universidades estatales.

Yo quisiera que, de previo a negociar cualquier cosa con el FEES, las universidades estatales den cuenta de qué hacen con el dinero de todos los costarricenses.

Solo en el tema de salarios que a mí ya me llegó la información de los salarios de todas las universidades estatales, miren, es de parársele a uno el pelo. Bueno, eso es en salarios.

¿Pero en todo lo demás se gasta bien el dinero de los costarricenses en las universidades? ¿Se está desperdiciando? No, esa es parte de una responsabilidad que tenemos nosotros como diputados para ver si nosotros, después de nuestro mandato como diputados, le entregamos a la siguiente camada de diputados un país más equilibrado desde el punto de vista fiscal.

Señorías, hago una última llamada a ustedes con la intención de que mandemos una buena señal, votemos negativamente el presupuesto, votándolo negativamente abríamos las puertas para que revisemos el presupuesto, enero, y febrero y marzo con el Ejecutivo, viendo a ver a dónde se reduce, pero al mismo tiempo la invitación a todas las bancadas es que le tendamos la mano al Ejecutivo. Le tendamos la mano al Ejecutivo en relación con las reformas que hay que acometer para hacer este recorte estructural en el gasto... en el gasto público.

El Ejecutivo solo no lo va a poder hacer. El Ejecutivo va a requerir de bancadas responsables; y yo estoy seguro que en esta Asamblea Legislativa todas las bancadas legislativas tenemos un compromiso con Costa Rica.

Y yo espero que este optimismo que en estos momentos les expresó a ustedes, la posibilidad de que nosotros verdaderamente le entremos al gasto estructural, lo podamos materializar aprobando leyes en un plazo muy corto.

Yo espero que ese proyecto de la Ley de Pensiones con cargo al presupuesto nacional, pensiones de Hacienda, que presentó la diputada Sandra Pizsk, y que dictaminó Hacendarios sea convocada por el Ejecutivo y yo espero

que estas bancadas, todas las bancadas legislativas, sin mucha discusión, podamos aprobar una ley como esa, en el inmediato plazo.

Ahora en el mes de diciembre, a más tardar en el mes de enero, para mandar señales de que nosotros, como cuerpo legislativo, como Primer Poder de la República, de verdad estamos comprometidos con ver de qué manera logramos llevar estabilidad y equilibrio a las finanzas públicas.

Diputado presidente, me han pedido..., me han pedido la palabra dos personas, no es a mí a quien me corresponde darla, es a la diputada Díaz Quintana, pero pidiéndole a la diputada Díaz Quintana, a ver si le puede..., del tiempo que me quede pendiente, de lo que usted me cedió, darle un minuto a cada..., al diputado Abelino Esquivel, para ya terminar mi intervención.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Otto, le restan..., perdón, diputada Natalia Díaz, le restan dos minutos treinta y cinco segundos.

¿Cuánto le cede a don Abelino?

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Sí, señor presidente, sería minuto para el diputado Abelino Esquivel y el tiempo restante para el diputado Gerardo Vargas.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Abelino, tiene la palabra, un minuto.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias.

Solamente..., es que me llama mucho la atención el argumento de don Otto Guevara con respecto a que no se puede financiar el gasto corriente con deuda.

Yo le pregunto si esto es primera vez que sucede en el país, si es primera vez que esto sucede en el país, porque si el déficit ha llegado a este nivel, no creo que sea la primera vez.

Entonces, ¿cómo han hecho, digamos, las bancadas?, ¿han votado los presupuestos aun teniendo ese aspecto de ilegal?

Y la segunda pregunta es si su propuesta de recorte, que proponía trescientos y resto de millones, trescientos cincuenta y cinco millones, ¿también no era ilegal?

Presidente Henry Mora Jiménez:

Un minuto veinte segundos, va a utilizar la palabra..., ¿qué, diputado, perdón?

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Señor presidente, todo el tiempo que resta al diputado Guevara Guth.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Cincuenta segundos, don Otto.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputada Díaz Quintana.

Don Abelino, le remito la moción... a la moción 10-44 (entre paréntesis) (204-C), que presenté ante la Comisión de Asuntos Hacendarios, es esta la justificación... esta es el acta de lo que yo dije cuando estaba justificando la moción.

Voy a leerles el último párrafo, está en el acta de todas maneras. Dice así: Estamos reduciendo en un veinticinco por ciento esos gastos corrientes que son financiados con endeudamiento, con la idea que ojalá ustedes la respaldan, y si fuera así, el año siguiente aprobamos otro veinticinco por ciento, el tercer año otro veinticinco por ciento, y para el cuarto año tendríamos un presupuesto equilibrado según manda el artículo 176 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley de Presupuestos Públicos y Administración Financiera.

Así como acabo de expresar, don Abelino, yo estoy consciente de que esa ilegalidad e inconstitucionalidad no se puede arreglar de la noche a la mañana, pero sí tiene que haber un plan y en un plan usted puede ir reduciéndolo, entonces se compromete a reducirlo.

Lo que pasa es que no se aceptó la moción y esta es la que justificaba el recorte de los casi trescientos mil millones que yo presenté.

Muchas gracias, diputada Díaz Quintana.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias.

Don Fabricio Alvarado, quince minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

Pues, hoy en un día no usual para nosotros, pero que se dio la necesidad, la obligatoriedad de reunirnos para tomar una definición sobre un tema tan importante como el presupuesto nacional, en el cual o en cuya discusión, pues, yo no fui un protagonista, más bien opté por tomar una posición de escuchar, aprender y tomar una decisión que por lo menos para Restauración Nacional fuera la más lógica, la más adecuada y la más conveniente para este país. Así lo he manifestado a través de las distintas votaciones que se han hecho en este Plenario.

Y quiero dejar algunas ideas que creo que pueden ser de aporte para todos nosotros en, pues, este momento que se acerca ya el final de esta discusión.

Para mí la aprobación del presupuesto nacional es algo bastante serio, y no un vacilón. Me perdonan la expresión, pero no puede ser un vacilón en que algunos cambian de posición de acuerdo a promesas o de acuerdo a palabras, cuyo cumplimiento no está garantizado. Lo digo con mucho respeto.

El Gobierno ahora promete no ejecutar doscientos veintiún mil millones de colones del presupuesto que se estará votando hoy.

Ahora, paradójicamente, y pregunto —y me corrigen si estoy equivocado—, pero doscientos veintiún mil millones representan solo setenta y seis mil millones menos que lo propuesto en el informe de mayoría de la Comisión de Asuntos Hacendarios. ¿Es así, compañeros diputados? Y alguno me corrige, por favor, setenta y seis mil millones menos nada más que lo que propuso el informe de mayoría de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Entonces, yo tengo varias preguntas que quiero dejar en el aire, y si alguno quiere contestarlas en su tiempo después de que yo participe pues se lo agradecería.

Pero, entonces, yo me pregunto, si la presión de la oposición no hubiera sido o no hubiera llegado a este punto, ¿habría propuesto el Gobierno este autorrecorte que repito una vez más nada lo garantiza? Si es cierto que ese dinero puede recortarse pues era gasto superfluo o porque se puede prescindir de él, ¿entonces por qué lo incluyeron y lo defendieron una y otra vez como parte del presupuesto?

Es decir, estamos llegando casi que al punto de vuelta, porque aquí la semana pasada se votaron tres informes, todos de forma negativa, y algunos de nosotros estábamos de acuerdo con el informe de mayoría que recortaba doscientos noventa y siete mil millones.

Y toda la discusión y toda la negociación y todos los esfuerzos del Gobierno fue para que no se aprobara ese informe de mayoría con el argumento de que eran demasiados los recortes y que se pondrían en peligro algunos programas sociales, el funcionamiento de algunos ministerios y otras cosas más se ponían en peligro haciendo semejante cantidad de recortes según el criterio del Gobierno.

Pero ahora el Gobierno viene y para ganar los votos propone recortar doscientos veintiún mil millones, repito, solo setenta y seis mil millones menos que lo propuesto en ese informe de mayoría.

Entonces, yo quiero, porque no voy a usar mis quince minutos, básicamente, decirles que mantendré mi posición, votaré en contra de este presupuesto por varias razones, una de ellas lo he dicho ya en estos primeros minutos. Nada garantiza que el Gobierno se haga este autorrecorte, nada lo garantiza porque han dicho que van a hacer otras cosas en estos primeros meses que no han hecho, porque el riesgo de este presupuesto es muy grande, ya que solo se puede ejecutar o con deuda o con más impuestos, y en ambos casos el riesgo de un trepón de la inflación es alto. Se ha discutido esto una y otra vez y ustedes lo saben mejor que yo, especialmente los más entendidos en materia de economía.

Y prefiero votar en contra, porque no quisiera ser cómplice de un presupuesto que podría aumentar el déficit fiscal y poner en una situación complicada a nuestro país.

El Gobierno lo sabe y yo he hablado con algunos de nosotros, hemos tenido oportunidades de reunirnos tanto con don Luis Guillermo Solís. Y tuve la oportunidad de reunirme hace unos días con el ministro de Hacienda y saben que por lo menos de mi parte la actitud, la posición es ser colaborador del Gobierno cuando haya de alguna manera coincidencia en las ideas, coincidencia en las posiciones y en lo que podamos apoyar para que este país sea un mejor país, para que los costarricenses vivan mejor, para que la situación del déficit fiscal sea una situación más acorde a lo que el país necesita, ahí estaremos, pero no podemos apoyar un proyecto que realmente está poniendo en peligro la economía del país a nuestro criterio.

Si el Gobierno, en efecto, logra no ejecutar esos doscientos veintiún mil millones, yo lo celebraré por supuesto pues nuestra tesis es que el presupuesto debía ser recortado.

Sinceramente, repito una vez más, sin ser un entendido en materia económica, no me cabe y no entiendo cómo después de haber defendido el presupuesto como venía, o más bien después de haber luchado para que no se votara el informe de mayoría que proponía recortes por doscientos noventa y siete mil millones, cómo ahora el Gobierno viene y dice que puede recortar doscientos veintiún mil millones, o sea no entiendo. Que alguien me explique como decía en un programa por ahí.

Yo, sinceramente, creo, y esta es la posición que mantenía y que mantuve y que mantengo, debió haberse aprobado el informe de mayoría y darle la oportunidad a las diferentes instituciones.

Lo conversé un día con don Ottón Solís, ahí mismo en su curul, don Ottón, cuando hablábamos de los cen-cinai había una preocupación de mi parte en cuanto a los recortes a los programas sociales y al cen-cinai, y hablamos de que el presupuesto podría aprobarse en ese informe de mayoría con esos recortes de doscientos noventa y siete mil millones y podríamos porque estoy seguro que todos los diputados hubiéramos apoyado un presupuesto extraordinario para una obra social como los cen-cinai.

Estoy completamente seguro que ninguno de nosotros hubiera manifestado oposición a un presupuesto extraordinario para que nuestros niños, para que madres solteras, para que familias que están en situaciones complicadas económicamente hablando obtuvieran esa ayuda que están necesitando con tanta urgencia.

Para mí ese era el camino a seguir, aprobar el informe de mayoría que lamentablemente no fue aprobado y luego esperar que de acuerdo, obviamente, a informes bien presentados y a demostraciones de las diferentes instituciones ellos pudieran decirnos: no, con el que nos dieron no alcanza, necesitamos un presupuesto extraordinario por equis cantidad de millones. Ese era el camino a seguir, ese era el que me hubiera gustado que siguiéramos.

Pero ahora tenemos una única opción que es votar el presupuesto nacional tal y como lo presentó el Gobierno inicialmente, el Gobierno ahora dice, y perdónenme que se reiterativo, pero quiero dejar muy en clara mi posición.

Tengo..., realmente me genera mucha incertidumbre el hecho de que luego de haber negociado, de haber logrado el voto de algunos diputados, de haber logrado que no se aprobaran estos informes de la Comisión de Asuntos Hacendarios ahora el Gobierno venga y proponga doscientos veintiún mil millones en recortes que realmente representa una diferencia bastante poca relativamente respecto a lo que se estaba proponiendo en el informe de mayoría.

El Gobierno finalmente lo dijo, pide confiar en que hará su autorrecorte, pero creo que eso primero se gana y luego se pide.

Muchas gracias, compañeros y compañeras, señor presidente, muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Óscar López, hasta diez minutos, quince minutos, perdón.

Diputado Óscar López:

Buenas noches, compañeras diputadas, buenas noches compañeros diputados, señorías.

Una enorme preocupación nos genera y nos sume en un estrés muy grande el estar frente a la aprobación del presupuesto más diabolizado de la historia de Costa Rica.

Nunca antes tirios y troyanos nos habíamos enfrentado en un pugilato legislativo que nos sometiese a la vorágine de socavarnos, incluso, en el ámbito personal por causa de nuestra decisión, y esto me permite hacerles un respetuoso llamado a las señoras diputadas y a los señores diputados a que nuestra decisión no sepulte nuestras buenas relaciones interpersonales acá.

Yo me resisto a la idea y yo renuncio a la idea de enemistarme con alguna diputada o con algún diputado, solo porque mi decisión vaya en tal o en cual dirección, la decisión mía que es respaldada y tomada colegiadamente por un partido político, sí, un partido político pequeño, un partido político como el PASE que tiene gente con quien conversamos de estas cosas y con quienes nos sentamos a analizar una decisión legislativa.

Nos permite con claridad meridiana manifestarle al país que el PASE toma la decisión de apoyar la tesis gubernamental porque no nos parece conveniente que a siete meses de haber iniciado este Gobierno le pongamos piedras y palos en el camino.

Esto no es una patente de corso ni es un cheque en blanco, ni es la licencia para continuar, que algunos pueden pensar, para el señor presidente de la República ni para el ministro de Hacienda. Pero no nos parece que sea el momento propicio ni lugar adecuado para iniciar poniendo estorbos en el camino, es el momento de intentar construir.

Y en este ámbito quizás, por la falta de norma expresa para respaldar la decisión del presupuesto en muchos ámbitos, a lo mejor se han cometido errores de procedimiento, de cálculo, de análisis, y finalmente este tema lo van a tener que dirimir las señorías de la Sala Constitucional, a quienes respetuosamente me permito recordarles, señores magistrados de la Sala Constitucional, que el artículo 178, de nuestra Carta Magna, nos conmina a tener que decidir sobre esto, con una naturaleza y una lógica absolutamente distinta a la aprobación de un ordinario proyecto de ley.

Basta solo con analizar con cuántos votos se aprueba el presupuesto de la República; no es con treinta y ocho y no es con veintinueve, acá la lógica supone una aprobación de la mitad más uno de los presentes, y en el mejor de los escenarios, la mitad más uno de los presentes.

Pero hay algo, una fuerza mayor, una fuerza constitucional; la Asamblea Legislativa de Costa Rica no tiene permiso de superar el 30 de noviembre de cada año sin aprobar el presupuesto, sin aprobar el treinta y tres por ciento del presupuesto nacional.

Como lo dije en mi anterior intervención, sobre este tema nosotros solamente incidimos sobre un tercio del pastel, que se llama presupuesto de la República; el otro sesenta y siete por ciento va a la Contraloría General de la República, sin menos avatares políticos que los que aplicamos acá nosotros, disfrazados, a veces, de tecnicismo parlamentario.

Así las cosas, nuestro apoyo a la tesis gubernamental de apoyar el presupuesto es por ser consecuentes, porque fuimos consecuentes en el primer debate, lo somos en el segundo debate, porque consideramos que este es el momento justo y propicio para respaldar la intención del Gobierno.

Pero en medio de esta discusión, compañeras y compañeros, se han dicho cosas, a veces, no tan ciertas, se han caldeado los ánimos, se han hecho señalamientos muy agudos, y personalmente quiero hacerle un llamado a cada, señora y a cada señor diputado, a que nosotros sepamos maduramente deponer nuestras diferencias personales sobre un tema, que aunque no es trivial, porque no lo es, no tiene por qué generar entre nosotros una división personal, el descalificativo humano, la deshonra, devaluación al trabajo de una diputada o de un diputado, porque vota de una o de otra manera.

Nosotros creemos que hay que apoyar la aprobación de este presupuesto. En el caso del PASE nos interesa sobremanera que siga habiendo dinero para el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, que siga habiendo dinero para el Consejo para la Persona Adulta Mayor, Conapam, que siga habiendo dinero para los cen-cinai, dinero para las becas, dinero que se necesita para los programas sociales.

Hago un paréntesis para felicitar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, felicitarles; yo considero que el presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, el diputado Solís Fallas, es uno de los diputados más estudiosos que hay en este país, uno de los hombres más egregios de esta Asamblea Legislativa.

Y puedo disentir de la forma y puedo disentir del fondo del señor presidente de la Comisión de Hacendarios, pero no me permito a mí mismo descalificarlo, porque sería descalificarme a mí mismo, porque lo admiro profundamente, más allá de si no comulgue con su tesis excesiva de recortes, que pudo haber sido un mejor ejercicio si hubiese habido un mejor acuerdo de trabajo con el ministro de Hacienda.

Habrà oportunidad de someter a Costa Rica a verdaderos recortes, a cosas puntuales que carcomen el presupuesto nacional, pero la tesis de tapan los pies

para destapar la cabeza, o viceversa, no es la forma como nosotros, al menos en el PASE, consideramos que tenían que hacerse los recortes.

Y en buena hora se apruebe esto en segundo debate, y los señores de la Sala Constitucional tengan muy claro que la Asamblea Legislativa no tiene licencia, y no tiene permiso de dar la espalda a la aprobación anual del presupuesto de la República.

Cositas que hay que reformar en la Constitución y en el Reglamento, para hacer de esto un trámite menos engorroso, menos cuestionable, sí, pero, la génesis del constitucionalista originario fue que la Asamblea Legislativa apruebe el presupuesto de la República cada noviembre, y de esa tesis constitucional, de la cual, hombres como el diputado Carlos Arguedas, que es todo un maestro para mí, y comprenderá que uno, en el caso mío, no me puedo salir de esa visión.

Si el constituyente nos diera orden desde la Constitución del 49 a la fecha, de que cada noviembre aprobemos el presupuesto, señorías, aprobemos el presupuesto, y con las irresponsabilidades que algunos le acusarán al presidente Solís y a su gabinete, bueno, pues que cada palo aguante su vela, en el ejercicio y la ejecución de los fondos presupuestarios asignados y aprobados.

Pero nuestro deber constitucional es aprobar el presupuesto, y a eso nos tenemos que abocar en esta noche, y nosotros en el PASE, gustosamente, contribuiremos con nuestro voto para que el país continúe teniendo el presupuesto que debe.

Y reitero una vez más, acá se han aplicado criterios que a veces, incluso, rozan con lo ordinario del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han dicho cosas que nunca debieron haberse dicho.

Entre nosotros, entre nosotras, se han hecho señalamientos que no convienen entre personas que trabajan juntos, que tenemos un deseo de que el país avance.

Bueno, ojalá que superado este enorme escollo del presupuesto, como dije al inicio de mi alocución, más diabolizado de la historia, nunca antes tan discutido como ahora, logremos poner abajo nuestras diferencias y sigamos viéndonos como lo que somos, como gente de bien, como gente que tiene, sí, sus diferencias ideológicas, pero que todas y todos acá tenemos la mejor de las intenciones por hacer las cosas convenientemente para los intereses del país.

Buenas noches, señoras diputadas y señores diputados, y muchísimas gracias a todas y a todos.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Óscar López.

Continúa en uso de la palabra el diputado Juan Luis Jiménez Succar, don Juan Luis.

Diputado Juan Luis Jiménez Succar:

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

La fracción del Partido Acción Ciudadana, y especialmente los miembros de esta, junto al Partido Liberación que participaron en los trabajos de la Comisión de Asuntos Hacendarios, hemos dado las razones serias que tenemos para votar negativamente en forma unánime el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y en su lugar aprobar el dictamen afirmativo de mayoría presentado.

Creemos que es una mala señal aprobar un presupuesto excesivo con un incremento tan exagerado, con gastos innecesarios y superfluos que van a afectar seriamente la economía nacional, y que pagarán como siempre las clases más pobres del país, ya lo verán, ya que las condiciones actuales de la situación fiscal del país es más grave de lo que dicen en el Gobierno.

Sin embargo, nuestra fracción insiste en que es preciso resolver de inmediato esta situación de incertidumbre sobre la suerte del presupuesto nacional, y agotar este debate para proceder a votar, así como asegurar que el próximo lunes debemos de proceder a la aprobación con toda urgencia del presupuesto extraordinario de la República del año 2014, con el objeto de no entorpecer el trámite respectivo no me referiré hoy en esta sesión a la alusión personal de que he sido objeto hace algún momento y lo haré en su oportunidad.

Sin embargo, diputado Vásquez, le recuerdo que el proyecto para la aprobación del préstamo para la ampliación y modernización de la ruta 32 fue presentado y ha sido defendido por el Partido Liberación Nacional, y esta fracción el 1º de mayo desde que inició procedimos en las jefaturas de fracción en la presentación de los proyectos que cada una de las bancadas queríamos con base en el artículo 36 del Reglamento interno de la Asamblea Legislativa, fue puesto en el puesto número uno, porque la ruta 32 es un proyecto de Liberación Nacional que hemos venido luchando aquí desde hace seis meses, y en el Gobierno de Laura Chinchilla fue propuesto, y aquí estaremos a la par de cada uno de los cincuenta y siete diputados que le vamos a dar el voto afirmativo para que de una vez por todas la ruta 32 sea realidad.

No se vale venir aquí con pretextos para votar de una forma o votar de otra, en Liberación Nacional somos valientes y cuando decimos sí es sí, y cuando decimos no es no.

No pretendemos, bajo ninguna circunstancia, introducirlos y comprometernos con otras fracciones sobre la posición que van a mantener en esta tarde sobre la votación del presupuesto ordinario para el 2015, pero jamás

puede pretenderse sacar aquí en un momento determinado un asunto totalmente ajeno al presupuesto nacional de la República pretender y decirles a los costarricenses una mentira más.

Ruta 32 es un proyecto de Liberación Nacional y lo vamos a hacer ley de la República en enero o febrero de este año.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Jiménez Succar.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal:

Me cedo mis minutos al diputado Mario Redondo.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado Mario Redondo, quince minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Gracias, diputada Rosibel Ramos.

Compañeros y compañeras, llegamos al fin de una discusión alrededor del presupuesto ordinario y extraordinario de la República, como hemos dicho quizás la ley más importante que discute esta Asamblea cada año. Se han hecho múltiples aseveraciones a partir de las implicaciones de un presupuesto, en todo caso o creo que la enseñanza que hemos tenido en estos tres meses ha sido importante.

Yo voy a decir que me siento satisfecho de haber mantenido una posición coherente a lo largo de estos tres meses en relación con el tema del presupuesto, y simplemente por una razón, porque considero que el nivel del gasto del Gobierno de la República incide en un déficit fiscal importante, y un déficit fiscal importante obviamente incide directamente en la capacidad de todo el sector productivo nacional para generar empleo, para permitir salarios a la gente y para salir de la pobreza, y como lo ha dicho en múltiples oportunidades el Estado de la Nación y especialistas como Diego Trejos, etcétera, el mejor mecanismo para salir de la pobreza es tener empleo, no hay otro. Nosotros no podemos seguir dándole empleo en el sector público a todo el mundo en este país, de ahí que vamos a necesitar que el sector privado genere empleo.

Y ya la encuesta de empleo que salió el jueves pasado nos mostraba que para el año 2015 el sesenta y uno por ciento de los empresarios de este país —don Humberto Vargas, usted que es empresario— la encuesta de Uccaep nos señalaba antier que para el 2015 sesenta y uno por ciento de los empresarios en este país no creen poder contratar personas.

Y si no creen poder contratar personas, en buena parte, como lo demuestra también la encuesta de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica es por una creciente desconfianza en la política económica de este Gobierno por tasas de interés que se ven en dirección al crecimiento y porque no existe un ambiente que les permita tener condiciones para competir y para crecer, y usted que es empresario lo debe saber bien hemos conversado en diversas oportunidades alrededor del tema.

En esa dirección, mi posición es que cualquier acción de esta Asamblea para permitir que siga aumentando desproporcionadamente el gasto en este país es una acción irresponsable, y una acción que va directamente contra los que menos tienen en este país.

Contraloría General de la República, esa gente que no tiene posibilidad de encontrar empleo, o que va a perder el empleo en el 2015.

De ahí que aquí no se trata de congraciarse o no con el Gobierno, en eso allá quienes vienen con ese tipo de cálculo. Yo no tengo nada contra Luis Guillermo Solís, ni contra su Gobierno, pero sí tengo un claro compromiso con la gente que me trajo aquí, y la gente que me trajo aquí para defender su bolsillo, para defender su calidad de vida y para tratar de contribuir a que en esta Asamblea y en este país se generen políticas que les permitan o salir de la pobreza o salir de la clase baja, para ascender a la clase media y ojalá mejorar aún muchísimo más.

Esto es muy claramente el objetivo que me tiene acá y en el cual estoy comprometido.

Yo no soy miembro de ningún partido tureca que se mueve como el viento, que un día si le dan un viajecito está de acuerdo con irse para acá, que otro día si le dan otra cosita se mueve para allá. Allá con los turecas que juegan así.

Yo tengo muy claro mis principios, y tengo muy claro lo que me tiene en esta Asamblea Legislativa, a quienes represento, y no me muevo al tenor de intereses de esa naturaleza.

Dicho esto, déjenme decirles que me encuentro un poco decepcionado con la actitud de algunos diputados en esta Asamblea Legislativa.

Me decepciona que alguna gente aquí parece cambiar de posición como cambiarse de calcetines, y eso me preocupa por el tema de coherencia y de confianza obviamente.

Porque si queremos construir, construyamos seriamente, puede ser que tengamos diferencias, pero uno quisiera posiciones coherentes, no gente que un día está aquí, otro día está allá, y me muevo, porque ese tipo de cálculos politiqueros, en realidad, le han hecho mucho daño a este país. El país necesita gente coherente, consistente.

Quiero hacer dos o tres citas acá; una tiene que ver con lo que ha manifestado hoy aquí Rafael Ortiz. Miren, con respecto a lo que dice el diputado Rafael Ortiz hay una frase que dice por ahí que la mejor forma de decir las cosas es haciéndolas, la mejor forma de decir las cosas es haciéndolas, porque haciéndolas se dicen solas.

Si nosotros teníamos o tenemos aún la posibilidad de recortar el gasto del Gobierno, pues, hagámoslo, hagámoslo y no caigamos en esa tesitura de venir y de caer después en esta otra circunstancia, porque si el Gobierno hubiera tenido la voluntad de recortar el gasto, el decreto del pasado martes no fue el que emitió, que con el mayor de los respetos, es un decreto chayote, que repite cosas que ya están en otro decreto del 2011 y puedo dar el número de decreto, sino que hubiera dictado un decreto ordenando subejecutar el presupuesto en un monto adecuado.

Pero eso no fue lo que hizo el Gobierno de la República, entonces, repito, la mejor forma de decir las cosas es haciéndolas, y haciéndolas. ¿Por qué?, porque haciéndolas se dicen solas.

Así que aquí la mejor forma de disminuir, recortar el gasto y evitarle presiones al sector privado para que pueda generar empleo, es recortando el gasto y nosotros tenemos aquí la probabilidad de hacerlo.

Me acojo acá a lo que dijo don Luis Guillermo Solís, el mismo 8 de mayo: la representación popular no admite desatinos. Y aquí no solamente se han cometido desatinos, señor presidente, don Henry Mora, aquí se han cometido chambonadas, aquí se han cometido chambonadas enormes.

Y a mí me preocupa, y yo quiero decir, yo me lavo las manos como Poncio Pilatos, yo no voy a hacer responsable del aumento en el desempleo en el 2015, don Carlos; yo no voy a ser responsable tampoco de un aumento en los impuestos en este país, porque el Gobierno no quiso amarrarse la faja, don Humberto.

Porque no le amarramos la faja al gasto del Gobierno, y porque referimos, como lo dijo su diputado, compañero de fracción, don Luis Ramírez, hace un momento, a Radio Nacional de que estaban de acuerdo con aumentar el impuesto de ventas, el impuesto del valor agregado. Yo no creo que sea por ahí la solución, diputado Ramírez.

Yo creo que la solución está en apretarle la faja también al Gobierno, no se vale que nosotros ahora aprobemos este gasto y después muy fácil subámosles los impuestos a los costarricenses.

Entonces, en este sentido, yo siento muy sinceramente que este presupuesto es solamente una antesala para el aumento de los impuesto. ¿Por qué?, porque un presupuesto de esta naturaleza que aumente en un diecinueve por ciento, a lo único que puede conducir es a que después venga el Gobierno a pedirnos: mire, necesito plata para cubrir este presupuesto tan alto. Y como necesito plata, entonces, apruébenme impuestos.

Yo no sé cuántos estarán de acuerdo acá con esto.

Yo les quiero decir que mientras el Gobierno no dé señales claras, evidentes, consumadas, no promesas, consumadas de recorte del gasto, yo no voy a prestarme a facilitar en lo mínimo la aprobación de un impuesto en esta Asamblea Legislativa.

No se vale que le carguemos al pueblo y a los que menos tienen el apetito voraz de un sector o del Gobierno, o de la izquierda de este país, que cree en una burocracia cada vez más amplia, más glotona, que traga más, que consume más, que gasta más. Yo no estoy de acuerdo con ese tipo de cosas.

Y me parece, y a los hechos me remito, don Humberto y compañeras y compañeros diputados, don Rafa, usted que está creyendo en quimeras, aquí está la convocatoria a sesiones extraordinarias, aquí está y yo pregunto de esta convocatoria y de estos ciento tres proyectos que es la voluntad del Gobierno, para lo que quiera que se conozca en sesiones extraordinarias, ¿dónde está el tema del recorte en las exoneraciones?, ¿dónde está el proyecto de reforma a las pensiones del Poder Judicial?, ¿dónde está la Ley de Empleo Público?, ¿dónde está otro tipo de leyes que vengan a ponerle coto al gasto público en este país? No lo hay, no lo hay.

No hay acciones concretas que evidencien una voluntad sincera de recortar el gasto, cuando más de ciento tres proyectos hay tres y han sido presionados o solicitados por otras fracciones, para tratar de hacer algo en alguna dirección.

Pero si ustedes, compañeras y compañeros, toman esta lista de ciento tres proyectos y cuantifican el costo que agregan al erario público, y lo que permitiría ingresar al erario público, ustedes van a ver que esta convocatoria es deficitaria en términos económicos, le trae más cargas al Estado, y por ende, más cargas al bolsillo de los costarricenses, y menos recursos. Y eso me parece que habla por sí solo.

Si el Gobierno de verdad quiere recortar el gasto, ¿por qué manda una convocatoria en donde no habla nada de empleo público?, ¿por qué se guarda en

la gaveta la Ley de Pensiones del Poder Judicial?, ¿por qué no hace nada en exoneraciones?, ¿por qué no manda otra serie de proyectos que perfectamente nos podrían permitir racionalizar el gasto público?

No lo hace. ¿Y saben por qué no lo hace?, porque no le interesa, no le interesa al Gobierno ni al Poder Ejecutivo, en términos reales recortar el gasto en este país. Y obviamente diay, claros estamos de cuál es la voluntad.

Por eso, me sorprende, lo digo con el mayor de los respetos, porque obviamente nunca irrespetaría a un compañero por su posición y respeto también..., talvez, no lo comparta el que un compañero un día esté aquí y otro día esté allá, diay, si así es, obviamente, y si sus principios y sus convicciones son tan ligeras y tan frágiles, pues allá él yo lo respeto claramente.

Pero yo creo que en este país hacen falta convicciones firmes claridad de principios claridad de principios de lo que se defiende y lo que se quiere, y obviamente en esta dirección me parece que falta muchísimo por hacer.

Hay una frase de José Martí que dice: Si no luchas, ten al menos la decencia de respetar a los que sí lo hacen. Porque hay gente que no lucha y se pone a atacar a los que sí luchamos por el recorte del gasto, a los que sí luchamos por tratar de tener una economía más estable, una economía más sana, una economía que le permita a la gente que menos tiene poder tener alguna posibilidad de acceder al empleo.

Ya lo he dicho a lo largo de este debate, lo hemos dicho en la encuesta del tercer trimestre. La encuesta continua de empleo del INEC del tercer trimestre de este año nos habla ya de un desempleo de un diez por ciento, un desempleo de un diez por ciento.

Una encuesta de Uccaep sobre el empleo que nos dice que sesenta y uno por ciento de los empresarios no van a contratar personal en el año 2015. Una encuesta de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica nos dice que de mayo acá la confianza de los consumidores ha caído abruptamente al punto que se han revertido las opiniones optimistas de las pesimistas.

En mayo el número de optimistas era el doble de los pesimistas y hoy en día es a la inversa, los pesimistas son el doble de los optimistas- Por este camino, por este camino evidentemente no podemos nosotros generar condiciones de confianza para lograr una política que realmente defienda los intereses de los costarricenses y particularmente los intereses de los que menos tienen.

¿Se me acabó el tiempo, presidente?

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros, y obviamente en virtud de sus consideraciones debo decir que yo voy a votar en contra de la resolución que usted dictó, presidente, que yo creo que no era la correcta, pero que ya lo estamos

viendo en este sentido, en contra del proyecto de presupuesto como ya lo hice también antes en contra del proyecto de presupuesto convocado por el Poder Ejecutivo.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias.

Diputado Juan Marín Quirós.

Don Juan, no se encuentra.

Diputado Gonzalo Ramírez.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, diputado presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y cada uno de los que siguen este Plenario.

Hoy quiero hacer ver varias cosas. Número uno, entiendo que en los momentos de crisis sacan a relucir el corazón de los y las personas.

Este Plenario tenía la posibilidad de racionalizar el gasto público con la aprobación del informe de mayoría que surgió en la Comisión de Hacendarios. Pero las maniobras de la Presidencia de esta Asamblea Legislativa y las leyeadas no nos permitieron avanzar por este camino.

Había una disposición de reducir gastos en el Poder Judicial, tuvimos la aceptación de la Contraloría de la República para hacer ajustes, la Defensoría de los Habitantes estaba dispuesta a reducir gastos de su no muy amplio presupuesto.

Y tuvimos la oportunidad de hacer un cambio en los ministerios e instituciones del Gobierno, pero esta Asamblea, más bien, el Directorio de esta Asamblea nos lleva hoy por otro camino.

Votaré bajo protesta el proyecto de presupuesto ordinario para el año 2015 que envió el Poder Ejecutivo. ¿Por qué hago esto?, porque los compañeros que están en el frente mío que han estado en el Gobierno saben que después de que nosotros hoy no votemos el presupuesto hay un búmeran que se nos va a devolver a nosotros mismos. Y estamos poniendo en riesgo la institucionalidad de este país.

Y yo creo que Costa Rica no se merece que nosotros pongamos en riesgo la institucionalidad de este país cuando nosotros no fuimos claros en el momento en el que teníamos que hacer las reducciones.

Voto bajo protesta porque no me gusta este presupuesto, pero un día cuando el vicepresidente de este país fue interpelado por este Plenario, yo le dije: a mí no me gusta el circo que están armando aquí tres personas con respecto al presupuesto de este país.

¿Cuál es la propuesta del Gobierno para reducir gastos?, y nosotros vamos a votar la propuesta del Gobierno. ¿Por qué?, porque mañana este Gobierno nos va a decir: nosotros no pudimos cumplir con las promesas porque ustedes no nos dejaron cumplir con las promesas, porque ustedes nos pusieron palos a la carreta, porque ustedes como ya lo ha hecho el señor presidente Luis Guillermo Solís ayer o antier en los medios de comunicación diciendo que si esto no pasaba nosotros no lo íbamos a dejar gobernar y la culpa iba a ser nuestra.

Yo no voy a ser cómplice de que si este Gobierno se hunde, se hunda bajo so pretexto de que nosotros no tuvimos la capacidad o que le recortamos en algunos lugares del presupuesto cosas para que él no cumpliera, este presupuesto tuvo que ser recortado en un momento procesal oportuno que no es hoy. Y voto bajo protesta por la institucionalidad de este país.

Alguien me dice y me pone textos, ¿cómo usted vota a favor de un Gobierno que está con la FIV y con las uniones de las personas del mismo sexo? Perdónenme y quién me garantiza que del otro lado también no hay personas que están trabajando con eso.

Yo vine a defender la vida, el matrimonio y la familia, y sé que de un lado hay moros hay del otro lado hay troyanos, yo sabré defenderlo como el Reglamento me lo diga, sin poner en riesgo la institucionalidad de este país.

Con mi voto quiero decirle a los ministros, presidentes ejecutivos y al presidente de la República que seré vigilante de sus gastos.

Cuando el ministro de Hacienda, Helio Fallas, fue interpelado en este Plenario, propuso un recorte, y hoy hay un compañero que en este Plenario que es el jefe de bancada del Partido Unidad Social Cristiana, dice: Tengo una carta de la cual tengo copia, en mis manos, del compromiso del ministro de la Presidencia y vicepresidente de hacer los recortes.

Yo sí creo que a las personas hay que darles una oportunidad, dos no, y esta es una oportunidad, y hoy le pido, con toda vehemencia, les exijo a todos los jefes del Gobierno, que sean consecuentes y que no tomen estos recursos como si fueran una piñata y una fiesta.

No se lograron los recortes en esta Asamblea, pero un acto de irresponsabilidad mayor sería dejar al Gobierno sin presupuesto, dejar al país sin presupuesto, o en un limbo jurídico del cual no hay jurisprudencia, que nos lleve a saber cuál presupuesto se debe utilizar, nos pone en riesgo de afectar innecesariamente algunos programas sociales, y podría desatar otras crisis que

afectarían a mucha gente. Entiéndase bien, no les estamos dando carta abierta para hacer lo que quieran, les estamos diciendo que les damos la oportunidad de demostrar que son responsables con los recursos de todos y todas las costarricenses.

Los jefes de las instituciones públicas tuvieron la oportunidad de decirnos a nosotros, los diputados, cuáles recursos podrían recortarse, pero no lo hicieron, ahora actúen con prudencia y con rectitud.

Aprobado este presupuesto, pediré a los ministros, a los presidentes ejecutivos, que cada dos meses nos rindan cuentas de sus gastos, que vengan y nos digan cómo están usando los recursos del pueblo, porque los costarricenses estamos cansados de corrupción, de las malas inversiones y de los recursos que se desperdician.

Espero que el próximo presupuesto que envíe este Poder Ejecutivo a este Poder Legislativo sea diferente y que no produzca los vicios que hoy estamos viviendo. Espero que en un año, cuando estemos discutiendo otro presupuesto ordinario, no veamos desfilar por esta Asamblea a los ministros que vinieron esta vez, casi de rodillas, a pedirnos misericordia para que no recortáramos sus gastos.

Espero que a esta Administración no le falte transparencia, espero que esta Administración cumpla con lo que ha dicho y con lo que dice esta carta, que va a recortar gastos.

Y por último, solamente quiero decir que nosotros hoy votamos bajo protesta y a favor de la institucionalidad de Costa Rica, no estamos en acuerdo con muchas cosas, pero que hoy ya no es día para que nosotros estemos en esta discusión.

Creo que un voto al presupuesto es un voto a la institucionalidad de este país, y es un voto, y diciéndole al Gobierno, bajo protesta, lo estamos haciendo porque antes tendríamos que haber construido el recorte esencial y necesario para no escuchar lo que hoy don Otto Guevara decía, que la Contraloría le responde que hay un vacío en la norma y nosotros viendo a ver qué pasa con el vacío de la norma, y la otra semana, de seguro, el presidente nos traería a esta Asamblea Legislativa, a cada una de las instituciones a decirles: ellos son los culpables de que ustedes no tengan presupuesto.

Yo no voy a ser partícipe de eso, voy a ser partícipe de proteger la institucionalidad de este país, y además, quiero decirles a algunos compañeros que han hablado esta tarde, su corazón se mostró en este Plenario, y sé y entiendo que algunos solamente han venido a trabajar por sus propias..., no por la gente, sino por sus propios intereses y eso no se vale decir que es por la gente y después trabajar por sus propios intereses.

Muchas gracias, buenas tardes.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Gonzalo Ramírez. Sí, cinco minutos le quedaron.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Le voy a dar a mi compañero Abelino Esquivel los cinco minutos restantes.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Adelante, don Abelino.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias.

Gracias, compañero diputado, Gonzalo; gracias presidente.

Yo quiero, no sé si voy a usar los cinco minutos, pero quiero aprovechar, aprovechar para decir que en este momento tesis van y tesis vienen, pero el presupuesto tiene un ritual, viene a esta Asamblea, se pone en manos del presidente, del Directorio, de este Congreso.

El presidente lo pone en manos del presidente de la Comisión de Hacendarios, el presidente de Comisión de Hacendarios dirige la votación de una subcomisión, después ahí, en esa comisión tiene..., es la primera que tiene intimidad con el presupuesto, después se ve en la comisión ya plena, de Asuntos Hacendarios, surgen los informes y vienen los dictámenes, dictámenes que han venido a parar a este Plenario

Eso es como el ritual seguido, y como ya se ha dicho, vinieron tres dictámenes; dos de minoría, uno de mayoría. No pudieron superar la prueba de ácido.

Yo lo dije en la subcomisión, si no nos ponemos de acuerdo aquí, que somos cinco, cuando pase a la comisión plena, que son once, entonces va a ser más complicado, y si no podemos superarlo ahí, vendrá la prueba de ácido, que son los cincuenta y siete diputados.

No ha podido superar, de manera que, se han votado los tres informes, y ninguno superó, por lo tanto, hoy nos queda votar el presupuesto virgen, así como ingresó, así nos toca votarlo.

Esto a lo mejor provoque incertidumbre, provoque incertidumbre porque no sabemos qué resultado va a provocar la decisión que nosotros vamos a tomar, pero yo quiero, tomé la palabra para decirles a los compañeros que este no es un

tema de ganar o perder, este es un tema país, esto no es un tema personalizado, esto no es un tema de fracciones, que este es un tema país, y que tenemos la oportunidad de votar este presupuesto afirmativamente y quedarnos a la espera, de que con mucha responsabilidad, los jerarcas, con eficiencia y con transparencia, ejecuten el presupuesto con toda la conciencia, sabiendo y entendiendo en las condiciones económicas que en este país está, pero no podemos negarle la oportunidad para que las instituciones del Estado tengan los recursos para que puedan dar el servicio que los ciudadanos de este país se merecen, un servicio de calidad.

Así que muchísimas gracias, y buenas tardes, buenas noches.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado.

En uso de la palabra la diputada Marcela Guerrero.

Diputada Marcela Guerrero Campos:

Gracias, presidente.

Tres valoraciones que yo creo que nos debería también llamar a una reflexión positiva en términos de la capacidad que se ha expresado, creo que esta es una curva de aprendizaje.

Yo comparto lo que ha manifestado un compañero en relación al respeto que debemos de guardar, y sobre todo, al respeto en posiciones, donde indudablemente ha habido una reflexión a lo interno de las fracciones y no dudo que de cada una y de cada uno de los diputados..., yo creo que no deberíamos de generar señalamientos en virtud no de un presupuesto, sino de una ruta en donde nosotros en este momento sabemos que cada fracción efectivamente está tratando de poner su mejor voluntad política para poder concretar un cierre de un período de sesiones ordinarias, donde creo que hay también balances positivos que hacer.

Yo quisiera hacer referencia a tres tesis que se han señalado: una tiene que ver con que este es un presupuesto, y ya ese es un dato que se había puesto sobre la mesa, es un presupuesto que excede en un dieciocho por ciento la tendencia histórica. Y ya se ha señalado que efectivamente hemos tenido que hacer frente a un endeudamiento en donde es heredado, y ese endeudamiento hay que hacerle frente.

La tendencia de este presupuesto tal y como lo dice la Contraloría es un nueve punto setenta y cinco, y a eso responde.

Pero la valoración en los números para esta diputada en este punto ya tiene una consideración política, porque es por rigidez del gasto y esas prioridades, como bien lo señala don Mario, que efectivamente el Poder Ejecutivo tiene que poner sobre la mesa, creo que son problemas estructurales de lo que ha sido una gestión de Estado.

Y ha sido una gestión institucional donde no lo vamos a resolver solamente con una crítica directa a un presupuesto, que expresa y ha venido expresando en los últimos quince años no solamente una inflexibilidad, sino un comportamiento que estoy segura esta Asamblea Legislativa, junto con el Poder Ejecutivo, tienen que tener la validez, la autoridad a partir de lo que las fracciones aquí han expresado para finalmente entrarle a un tema que creo que nos debería de llamar a la reflexión, que es un nuevo pacto social en este país.

Aquí el tema no es un tema de impuestos, es sobre la base de que nosotros estamos y vamos a seguir manteniendo una cuestión social como Costa Rica no solamente ha sido capaz de generar y distribuir riqueza, y así como han puesto aquí datos de que probablemente vayamos a tener un déficit en términos de la capacidad de generar empleo.

Y ahí doña Maureen Clarke, doña Sandra Pizsk, el compañero Mario Redondo han sido capaces de señalar que aquí la generación de empleo es un tema de modelo y deberíamos de abocarnos, enfocarnos a que este tema de presupuesto tiene una segunda consideración que a mí me parece de carácter positiva, y es la discusión de cuáles son esas nuevas fuentes de empleo: cómo nosotros vamos a ser capaces de reactivar una economía para un mercado interno y cómo vamos a ser capaces finalmente de darle los instrumentos a la política exterior, de comercio exterior de este país dotándolo de una administración de comercio que en los últimos quince años también ha sido una gran falencia.

Discutir en este país qué significan esos nuevos pactos y en materia presupuestaria y en materia de impuestos, creo que las grandes preguntas, más que respuestas, que deberíamos de tener es cuáles son las prioridades que vamos nosotros a señalar, cómo vamos a enfrentar el tema de la deuda, cuáles son los recursos adicionales que debemos tener en virtud, no solamente de impuestos, sino de una serie de exoneraciones que este país y esta Asamblea Legislativa le va a tocar enfrentar. Lo que otras camadas de otros períodos constitucionales fueron estableciendo a través de cuatrocientas cincuenta y tres leyes, a través de mil doscientas exoneraciones que hoy la Contraloría General de la República señala como un tema insostenible.

Señalar que el Poder Ejecutivo —y yo agradezco al compañero Gonzalo Ramírez que ha señalado una cosa que yo creo que en un primer año debería de ser un tema de un voto de confianza— creo que aquí los señalamientos que se han hecho en materia de gasto no pueden ser eludidos, y menos por un gobierno del Partido Acción Ciudadana.

Pero en este primer año ese voto de confianza, ese esfuerzo que han hecho compañeros de mi propia fracción, para decirles a los ministros que más allá de la rigidez del gasto, nosotros tenemos que tener un compromiso con los efectos directos en la ejecución, en los resultados de política pública y en la capacidad que tengamos para hacer efectivos, eficaces y austeros en la aplicación de los recursos.

Yo quisiera que en ese voto de confianza que el compañero Gonzalo Ramírez ha llamado, más allá de la responsabilidad de que nos vayamos a naufragar, yo creo que tenemos que tener finalmente como país y como instituciones una credibilidad de que si Costa Rica en otros momentos ha sido capaz de negociar a lo interno y ser ejemplo no a través de políticas ortodoxas, que como también han señalado hoy dan sus resultados en el estancamiento de la economía mundial, que si nosotros somos capaces de creer en nuestra propia voluntad política de regenerar acuerdos para distribuir y generar riqueza, este país también puede ser ejemplo que efectivamente tenemos que darles señales a los organismos internacionales, que efectivamente tenemos que darles señales a las calificadoras de riesgo, pero sobre todo, debemos de darle señales a un país que quiere finalmente tener una confianza en que puede volver a tener no solamente la capacidad de disminuir la pobreza, sino de regenerar su institucionalidad, una institucionalidad que año tras año ha venido dando muestras. Y el presupuesto de la República es un ejemplo de eso, de una rigidez.

Generar un llamado de empleo público significa, diputado Redondo, un pacto social con las fuerzas empresariales y las fuerzas trabajadoras de este país, no es solamente un proyecto de ley.

La gran experiencia que nos deja este presupuesto es saber que efectivamente la democracia madura costarricense, que va más allá de lo representativo, que efectivamente coge la calle porque la ciudadanía finalmente no quiere hacer efectivo su voto a través de las elecciones cada cuatro años, quiere participar y quiere ser un actor directo en esos cambios que el mundo hoy a todos los países y a todas luces está poniendo en convulsión dentro de sus propios sistemas.

Hubo un llamamiento, un proyecto de empleo público y sé que usted lo comparte, significa generar negociaciones de fondo, de principios y de visión de país para los próximos veinticinco años.

Yo comparto con usted, pero tenemos que sentarnos en este país finalmente a saber que la Asamblea Legislativa, nosotros somos los llamados a ser los facilitadores de ese gran proceso de diálogo.

Y en ese sentido, a pesar de las falencias que el Poder Ejecutivo expresó en las mesas de diálogo, que las mantuvo abiertas, son conscientes de que ese gran esfuerzo país pasa por nosotros, por las fracciones, pero pasa por una

sociedad que se expresó en un multipartidismo que deberíamos de tener la capacidad de leer, para finalmente poderle dar una transición a un sistema político que se agotó en los mismos partidos.

Y si no nosotros somos capaces de generar un pacto en términos del empleo público, un pacto para la sostenibilidad financiera de este país, un pacto para la sostenibilidad ambiental de este país, un pacto para finalmente que esos jóvenes que hoy están colgando en el mercado laboral y que no van a tener cabida..., no van a tener cabida, porque cada año efectivamente el incremento en el desempleo lo que nos señala son las debilidades de un modelo que se agotó, si nosotros creemos en nosotros mismos seremos capaces efectivamente en reconstituir una sociedad que se niega a quedar desintegrada como hoy lo observamos en las grandes economías mundiales, si nosotros somos capaces de tomar esta experiencia del presupuesto y dar votos de confianza, más allá de los señalamientos, seremos capaces de trascendernos.

Esa es finalmente en mi lectura, la gran experiencia que tenemos. Si somos capaces de trabajar colectivamente, entre compañeros aún en la diferencia, si somos capaces con humildad de reconocer los errores como hoy lo ha reconocido el presidente de esta Asamblea Legislativa, un hombre que ha tratado de mantener los equilibrios en una diversidad que ni siquiera los propios partidos son capaces de entender, si somos capaces de eso, esto es un esfuerzo, una inversión y un pacto que nos va a garantizar a nosotros no pasar inadvertidos, no solamente en un cuatrienio, sino en un proceso de transición de un sistema político, que no tiene marcha atrás.

La sostenibilidad financiera de este país no es puntos porcentuales de un seis por ciento, de la sostenibilidad financiera de este país, es la capacidad de volvernos a forjar en principios.

Y en ese sentido, yo quiero dejar y para cerrar, diputado presidente, señalamientos desde el principio que la..., no solamente el Ministerio de Hacienda con la directriz 09, sino con la directriz 17, que nos pasaban en donde esta fracción va a ser vigilante de esos esfuerzos que tenemos que dar como muestra más allá de solo un presupuesto de la República, un paquete de impuestos, de la capacidad de poder negociar y la capacidad de poder efectivamente darle una transición a un sistema que efectivamente nos tiene que llamar a la atención y honrar ese voto que nos dieron temporalmente los costarricenses.

Gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputada.

Diputado Víctor Morales Zapata.

Diputado Víctor Morales Zapata:

Buenas noches, gracias presidente.

Solamente hago uso de la palabra, para hacer una excitativa que procedamos a votar.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado.

Diputado Juan Marín Quirós, diputado Juan Marín Quirós, diputado Jorge Rodríguez Araya.

Diputado Juan Rafael Marín Quirós:

Acabo de postear en Facebook que con la frente en alto voy a dar mi voto negativo al proyecto de presupuesto ordinario 2015 y que lo hago por la responsabilidad que tenemos de ser serios y de no afectar al país.

Hoy se ha hablado aquí de muchas cosas y se ha hablado de técnica legislativa, de técnica reglamentaria, de diputados que se cambian de posiciones, de diputados que firman dictámenes de mayoría, y que de pronto negocian con el Gobierno, y entonces se salen de votar y diputados que tenían posiciones y se han cambiado. Eso es normal en la política y eso es normal en cualquier Parlamento de la República.

Lo que uno tiene que tener es consecuencia en función de para qué vinimos a este Plenario legislativo. Aquí nadie está violentando institucionalidad ni mucho menos, aquí simple y sencillamente, nosotros hemos dicho que el presupuesto es un presupuesto inflado, que es un presupuesto mal estructurado, que es un presupuesto que tiene falencias hacia el futuro, que es un presupuesto que complica la situación económica del país, que es un presupuesto que asusta de nuevo a las calificadoras internacionales, en materia de cómo se mueven las situaciones de Costa Rica.

Que es un presupuesto que asusta al sector privado, que asusta al empleo costarricense y que pone a Costa Rica a pensar de manera negativa y que genera incertidumbre para las clases populares que no tienen empleo, para las zonas rurales del país, que no tienen ingresos, para los jóvenes que no encuentran trabajo, para los egresados de las universidades que no encuentran empleo y que este es el tema en que estamos nosotros discutiendo y enmarcados aquí.

Que nos va a tocar estar hasta la medianoche, falta mucha gente que hablar, y que se podía marcar, en esta noche, todos los botoncitos de los que

faltamos y esperar hasta la medianoche y que nos podamos ceder el uso de la palabra para hablar hasta la medianoche, sí claro.

Ese es un tema que lo podemos hacer, porque aquí de pronto mañana podrían estar diciendo que el gran perdedor de todo esto es el Partido Unidad Social Cristiana, cuatro diputados han decidido creerle al Gobierno, que con unas cartitas que mandaron, doscientos mil millones no se van a ejecutar, y no se van a ejecutar porque va a haber recorte con la seriedad que han planteado que se va a hacer.

Y nuevo dentro de los supuestos del futuro, diay, aquí podría quedar muy expuesto un partido político tradicional y muy expuesto, porque si esos doscientos mil millones de dólares, doscientos mil millones de colones no se ejecutan, entonces, le parece que es muy importante para el país.

Pero si eso..., si esa plata, como bien decía don Otto Guevara, se gasta toda, porque ya hay una directriz de que le cortan el rabo a los ministros, porque tienen que gastar la plata, y entonces, aquí todo el mundo tiene que gastar, igual que se gastaron en dos meses los cuatro mil millones de colones, sin candidato de oposición.

Entonces, cuando uno tiene mucha plata, diay, gasta, y cuando uno tiene mucho dinero gasta, y más cuando el dinero no es de uno, porque no duele. Y entonces, simple y sencillamente, diay, se sigue gastando.

En esa tesis se fueron Gonzalo Ramírez de rebote, en esa tesis se fue mi querido compañero Humberto Vargas, Luisito Vásquez, Jorge Rodríguez, el jefe de fracción de la Unidad.

Pero aquí me parece muy interesante que se hayan sostenido la gente joven, la dirigencia joven del Partido Unidad Social Cristiana, que me parece que son de verdad dirigentes que sostuvieron este partido: Gerardo, Johnny Leiva, William Alvarado, Rosibel.

A mí me parece que aquí nosotros tenemos que decir algunas cosas y decirlas bien, yo no veo..., y veo bien a algunos de los cristianos, diay, me parece que Mario ha sido claro, y me parece que Fabricio ha sido claro, contundentes. Lo que pasa es que de los otros compañeros, diay, aquí han actuado de la forma que el país ya conoce cómo han actuado.

Nosotros tenemos que ser consecuentes con lo que nosotros hacemos. Aquí hemos acompañado las tesis del recorte, aquí hemos acompañado los compañeros de la Comisión de Hacendarios, que hicieron un trabajo serio, responsable, que hicieron un trabajo de horas de horas de sacrificio, dirigidos por don Ottón Solís.

El país quiere un recorte o no se dieron cuenta que el país quiere un recorte, o me van a seguir diciendo que el país quería un cambio, que un millón trescientos mil costarricenses que votaron por el PAC hoy son un millón trescientos mil costarricenses que están respaldando al PAC.

No, no, no, aquí hay..., debe de haber un millón de costarricenses ya diciendo que qué barbaridad que no se hace el recorte responsable que necesita el país, y no se va a hacer, y no se va hacer porque el presidente legislativo no lo permitió. Estamos votando en segundo debate un proyecto de ley, diay, que está archivado.

Es que esas son las cosas que son interesantes en el Parlamento y que están defendiendo algunos de los compañeros. Votamos en primer debate un proyecto de presupuesto tres veces, archivamos los dictámenes, los tres, y archivamos el proyecto del Gobierno.

Y lo decía Gerardo, el diputado Gerardo Vargas, del Partido Unidad Social Cristiana, hay un muerto que fue enterrado en la subcomisión, hay un muerto que fue enterrado en la Comisión de Hacendarios, y hay un muerto que fue enterrado aquí por la mayoría de los diputados de esta Asamblea Legislativa.

Archivamos en la ley de presupuesto con primer debate. Ese proyecto de ley está archivado, señores, la mayoría en una democracia, como bien lo decía Epsy Campbell, diay, aquí es al revés, y lo decía bien en la carta y lo dice bien en la prensa.

Diay, cómo es que el Parlamento costarricense, por mayoría, vota en contra, archiva la ley de presupuesto, y entonces ahora ustedes están votando una ley de presupuesto que está archivada. ¿O no se dieron cuenta que aquí votamos en contra, y que la institucionalidad está en peligro? Ahora sí está en peligro la institucionalidad costarricense.

Gonzalo, votamos en contra, el primer debate, el proyecto de presupuesto está archivado. Usted, si en la Comisión de Económicos hubiésemos votado en contra una ley, ¿qué hubiera pasado?, diay, el dictamen es negativo, se archivó.

Aquí la institucionalidad costarricense está en peligro, pero bueno, ustedes son el PAC, y hoy agregaron a la mitad de la Unidad, y hoy agregaron a la fracción de Renovación, y agregaron a don Óscar López.

Y aquí, entonces, lo que está ocurriendo es muy sencillo, lo que está ocurriendo es muy sencillo. Ustedes van a hacer que este país tenga un presupuesto que fue archivado en primer debate.

Ustedes van a hacer que este presupuesto del 2015 del Poder Ejecutivo, comience a ejecutar un presupuesto que no existió en el Parlamento costarricense, porque fue archivado por la mayoría de esta Asamblea Legislativa.

Yo no sé si en el derecho comparado de los parlamentos del mundo eso existe, yo no sé si en materia de derecho comparado, en cualquier parlamento del mundo un proyecto de presupuesto que es votado negativamente, lo resucita el presidente de la Asamblea Legislativa, porque a él se le ocurre. Entonces, aquí sí estamos de verdad en serio.

Y el Frente Amplio no dice nada, y cuestionan todo en este país, y eso no lo cuestionan. Y ahora sí están de acuerdo con que votemos un presupuesto en segundo debate que fue archivado por esta Asamblea Legislativa y calladitos, como decía Rosibel al compañero Hernández.

Aquí el tema es sencillo, yo no quiero cargar con una responsabilidad que no debería de cargar, voy a votar negativo este proyecto de ley, porque este proyecto de ley ya está enterrado, está votado negativamente, está archivado.

No existe, jurídicamente este proyecto de ley no existe, Óscar López, votamos en contra un proyecto de ley y ahora estamos votando en segundo debate un proyecto de ley que no existe, que fue archivado, que la mayoría de esta Asamblea Legislativa archivó, votó en contra. Entonces, sí estamos poniendo en peligro la institucionalidad costarricense.

Vamos a obligar al Poder Ejecutivo a ejecutar un proyecto de ley que fue archivado en el Congreso de la República. Y la Sala Constitucional se va a quedar callada. La Sala Constitucional no va a resolver o va a resolver a favor del Gobierno, y eso es peor en materia de la constitucionalidad y la institucionalidad de Costa Rica.

Tengamos cuidado con lo que está pasando, costarricenses.

Hoy en una nota periodística en La República y un jefe de fracción dice que este es el primer Gobierno ya para el giro a la izquierda, y que el Gobierno del PAC es el Gobierno ya para dar el giro a la izquierda, porque el Frente Amplio gana las elecciones en el 2018 y se consolida la izquierda costarricense, y asumen el Gobierno de Costa Rica. Y no lo digo yo, está en la prensa nacional.

Costarricenses, la lectura de hoy tiene que ser correcta, este no es el PAC por el que ustedes votaron, el PAC de Ottón Solís no este el que está gobernando.

El Partido Acción Ciudadana serio, responsable, crítico, honesto, transparente no es el que está gobernando Costa Rica, este es un PAC más de izquierda, bien lo dice, y lo dijo, repito, un jefe de fracción en un medio de circulación nacional.

Costarricenses, ya estoy hablándoles a ustedes, porque aquí en el Plenario legislativo vamos a votar hoy, y el presupuesto archivado se va a aprobar con los votos del PAC, de los dos cristianos, de la mitad de la Unidad Social Cristiana,

creyendo en cartitas, en cartitas que se circularon y que llegaron y que vamos a valorar después el próximo año.

Y vamos a tener suficiente discurso, porque yo sí no quiero tener una mordaza para un año siguiente, porque yo sí quiero tener voz libre para poder decir que aquí fuimos irresponsables unos muy responsables otros.

Irresponsables los que votan hoy un presupuesto archivado, irresponsables los que votan hoy un presupuesto que tiene diecinueve por ciento de incremento con relación al año anterior.

Y por supuesto que eso va a generar que la colocación de los euros va a ser más cara por supuesto que el incremento de la deuda, sí va a ser más caro porque las tasas de interés van a cambiar, porque aquí estamos generando desconfianza, porque ya nos bajaron la categoría a nivel internacional y nos la van a volver a bajar y más, porque somos riesgo para el mundo, porque estamos manejando mal la economía.

¿O es que la encuesta de la Universidad de Costa Rica en política sí servía y ahora no sirve, o es que la Universidad de Costa Rica le ayudaba al presidente y sí creíamos en la Universidad de Costa Rica y hoy cuando la encuesta de la Universidad de Costa Rica no es favorable no sirve?

Esa ya no es una encuesta positiva para el Gobierno y no la quieren creer, y lo que están diciendo es que el sesenta y tres por ciento de los consumidores en Costa Rica tiene miedo, tiene incertidumbre, no cree en el futuro.

Cuando estamos diciendo que va a haber desempleo, que va a haber incremento de pobreza, que por supuesto que yo estoy con la ruta 32, igual que mi jefe de fracción porque aquí este es un proyecto de ley que vino de la Administración anterior, y está siendo convocado sin cambios el mismo proyecto de Laura Chinchilla que vamos a votar muy pronto en esta Asamblea Legislativa.

Gracias, señor presidente.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Fabricio Alvarado, hasta por cinco minutos de su tiempo que le restaba, el tiempo que le restaba diputado, cinco minutos.

Diputado Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz:

Sí, señora presidenta.

Le solicito, y yo me quité de la lista y me puse al final porque estamos recopilando unos datos que estaremos dando en nuestra intervención si es que la hacemos, entonces si es tan amable de darle la palabra al diputado Antonio Álvarez Desanti, por favor.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Aquí lo dejamos anotado, diputado Antonio Álvarez, hasta por quince minutos.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Lo que mal empieza mal termina.

La costumbre para preparar un presupuesto ordinario de la República es que los jefes, los respectivos ministros remiten al Ministerio de Hacienda una propuesta.

El ministro de Hacienda previamente ha dado ciertas directrices en donde se indica que no puede crecer el gasto más allá de un porcentaje determinado en donde además se define en qué rubros no se puede aumentar el gasto. Posteriormente se reciben las propuestas de presupuesto y al Ministerio de Hacienda le toca una difícil, pero importante tarea que es empezar a ajustar los presupuestos a lo que el Poder Ejecutivo tiene como meta para remitir a la Asamblea Legislativa.

En este caso, esa tarea no la hizo el Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo recibió los presupuestos de cada uno de los ministerios y sin mayor trámite se acumularon, se sumaron y se vinieron a presentar aquí el primer día del mes de setiembre. Eso quiere decir que el trámite del presupuesto ordinario de la República que hoy se va a votar en este Plenario inició con un trámite que ya de por sí no era el trámite correcto.

Nos correspondió a los diputados de esta Asamblea Legislativa, pero por encima de nosotros en su totalidad, a los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios iniciar entonces el trabajo que no hizo el Poder Ejecutivo.

Por eso es que es muy fácil venir a decir ahora que la comisión no coordinó con el Ejecutivo; no, es que la comisión no tenía que coordinar con el Ejecutivo, el presupuesto no es de la Comisión el Presupuesto es del Ejecutivo.

Era al Ejecutivo al que le correspondía coordinar con la comisión y convencer a los diputados de la comisión de que ese era el presupuesto que el país requiere y que el país puede pagar, porque lo que uno requiere y lo que uno

quisiera son muchas cosas, pero la vida lo ubica en la realidad, en poner los pies sobre la tierra.

A la mayoría le gustaría llevar un nivel de vida por encima de sus capacidades. A quién no le gustaría viajar, tener una casa más grande, poder aprovechar más vacaciones, tener posibilidad de ir más a la playa, al campo, etcétera, pero hay limitaciones reales que son las condiciones presupuestarias y la bolsa de cada quien.

Entonces esta Asamblea si algo hizo desde que recibió el presupuesto ordinario de la República fue actuar responsablemente. Tuvimos varias mociones, la primera del diputado Ottón Solís; después vino la moción de los diputados de Liberación Nacional, don Rolando González, doña Paulina Ramírez y don Olivier Jiménez; después vino una moción del Partido Unidad Social Cristiana que además sorprendió en su momento cuando dijo no votaremos este presupuesto si no se le recortan trescientos cincuenta mil millones de colones.

Al final de cuentas salieron los dictámenes que todos conocemos, pero el procedimiento inició mal, y lo que mal comienza mal termina.

Y llegó a este Plenario para poder llevar los trámites adelante en donde hemos incurrido en una cantidad importante de vicios.

Yo conocí por primera vez la figura, y lo dije el otro día, de que algo se rechaza, algo pierde y se aprueba. Todavía no he encontrado los tratadistas de derecho que me vengán a explicar cuál es esa nueva filosofía y concepción jurídica que permite que cuando algo se vote en contra al final el resultado le sea favorable.

Pero bien, hablando ya y no reiterativamente de los temas que los compañeros han dicho hoy en esta tarde, quisiera referirme a algunos elementos fundamentales y que, talvez, porque nos hemos concentrado más en el trámite los hemos dejado de lado.

El primero de ellos: ¿qué es lo que estamos haciendo hoy?, ¿y qué es lo que van a hacer algunos diputados con sus votos? Algunos que ya estaban, otros que de última hora, se sumaron por presiones o porque los argumentos fueron lo suficientemente convincentes para poder aceptarlos, y porque realmente las propuestas no eran propuestas capaces de rechazar.

Pero la realidad es que lo que estamos haciendo es lo mismo que si en una familia en donde se ganan cien mil colones, se pone un gasto en donde lo que se va a venir a gastar, en el proceso del año, es una suma de más de ciento veinte mil colones. Pero además esa familia, o empiezo, esa familia va a tener que ir a ver cómo consigue esos veinte mil colones.

El Gobierno que hay aquí se va a vanagloriar cuando se apruebe este presupuesto de la República, mañana tendrá que ir a ver cómo consigue la plata para poder cumplir las obligaciones.

Como nota al margen, de lo que más me ha preocupado en este proceso es de ver la actitud tan obstinada, tan demente, tan inflexible del Gobierno por tener esa autorización de gasto, y ese es el mejor síntoma de que el Gobierno lo quiere gastar, y de que si el Gobierno lo quiere gastar el problema va a ser ahora cómo conseguir esos recursos.

Entonces, si una familia necesita ciento veinte mil para vivir y lo que tiene son cien mil, ahora va a tener que salir a ver cómo consigue esa diferencia de dinero, y eso va a significar que hay que endeudarse más, que habrá que ir a pedirles más dinero a los bancos, a los ahorrantes, en el mercado mundial y nacional, pidiéndoles que por favor nos compren bonos para poder tener el dinero para poder cumplir con esos gastos.

Para hacer esta ecuación en corto veamos la historia dentro de unos pocos meses. No hay almuerzo gratis, hay una expresión muy común de los economistas, no hay almuerzo gratis, alguien siempre lo paga. ¿Quién va a pagar este almuerzo? Y ahí es donde me parece que tenemos que estar todos muy conscientes de lo que va a pasar en el país.

Vamos a tener un incremento en las tasas de interés, muy probablemente tendremos un incremento también en las tasas de inflación. La disminución de los precios de combustibles va a ayudar por un lado en cuanto a que pagaremos la gasolina más barata, va a ayudar en que vamos a tener que sacar menos dólares del país y el problema cambiario será menor, pero también va a ser un golpe fuerte a las finanzas del Estado, que se lleva un pedazo muy grande de los impuestos a los combustibles.

Entonces, en este momento que le estamos dando más gastos al Gobierno, la premisa que estamos viendo, que va a afectarlo, va en dos vías: menores ingresos en los combustibles, porque el ingreso del impuesto a los combustibles generará menos recursos, si el barril de petróleo sigue en esa ruta cercana a los sesenta dólares, y también un aumento en las tasas de interés.

Y aquí no los voy a cansar con números, eso es muy aburrido, pero cada aumento de las tasas de interés, para recordar a una persona que estuvo aquí, es un cachimbal de colones que el país va a necesitar sacar para poder cumplir.

Entonces, ¿quién va a pagar este almuerzo?, ¿al final de cuentas, quién va a ser el pato de la fiesta?, los sectores más pobres de la sociedad costarricense, y no perdamos de vista eso.

Aquí, cuando vemos estas cosas decimos: bueno, es que vamos a ponerles impuestos a los ricos. Ciertamente que a los ricos se les pone impuestos y que van a

pagar un poco más, pero por más que usted les ponga impuestos seguirán siendo ricos, porque no les va a llegar a poner impuestos tales que les quiten su riqueza, porque eso sería, según el derecho confiscatorio y las normas y los impuestos confiscatorios, son inconstitucionales.

Hoy lo que están haciendo aquí quienes van a votar el proyecto y sus nuevos socios de las últimas veinticuatro horas, los nuevos allegados al grupo de la mayoría, es poner cuesta arriba a los sectores más pobres de Costa Rica.

Porque cuando venga la revisión de impuestos, impuestos que dudo mucho que puedan pasar, señora presidenta, y ahí le hablo con conocimiento de causa, y asumiendo mi responsabilidad, ya como lo dijo la prensa, que aquí se enteran más rápido que ligero, ya hay mil mociones presentadas por este servidor para la primera propuesta tributaria, y voy a hacer lo mismo con las demás propuestas tributarias que presente el Gobierno.

Porque como decimos los ciclistas, usted no puede inflar una llanta que tiene un hueco, porque todo lo que usted le ponga de aire se le va a salir por el otro lado. Cuanta más plata le ponga usted a este Ministerio de Hacienda, si este año crecieron diecinueve por ciento, sin dinero, si el año entrante les ponemos dinero, van a crecer el veinticinco y o el treinta por ciento.

Y ojalá que aquellos que hoy favorecen los impuestos, que lo hacen por principios y con honestidad, revisen que autorizar impuestos sin controlar gasto es una absoluta irresponsabilidad. Entonces, no veo que los impuestos vayan a ser ley de la República, y si desde ya me quieren tildar de filibustero, en buena hora, pero de todas formas, siempre han dicho de mi carrera política que con Antonio Álvarez la ventaja es que siempre anuncia las cosas, ya lo he anunciado y lo he dicho.

Pero volviendo al punto, en la eventualidad de que los impuestos caminaran, ¿qué es lo que va a pasar?, que el primer impuesto que se va a poner es el impuesto de ventas. ¿Y por qué el impuesto de ventas?, porque es el que genera el ingreso más rápido para el Estado, porque usted aumenta el impuesto de ventas hoy y mañana el Estado está recibiendo el aumento.

Si usted aumenta el impuesto de renta hoy, hoy que ya estamos con los cierres fiscales, ese impuesto usted lo va a empezar a ver en el año 2016, o sea, estaremos hablando de dieciocho meses aproximadamente para que se empiecen a dar los ingresos por ese impuesto.

Entonces, los que conocemos esta materia sabemos que al final ya no es un tema de teoría o no es un tema de simpatía o antipatía política, es un tema realidad, si usted quiere traer recursos tiene que tocar el impuesto de ventas, tiene que ir al impuesto de valor agregado, y ese es el que le puede generar el ingreso de una manera más rápida.

Este Gobierno que dijo que no había impuestos, que después dijo que iba a convertir el IVA en un impuesto a los servicios, pero que no iba a subir la tarifa, ahora ya reconoció que va a subir la tarifa al quince y dentro de pocos días nos van a decir que no le va a dar al quince y que va a necesitar más, porque la matemática no se equivoca.

Cuando usted coja este presupuesto, proyecte los ingresos, vea el déficit, proyecte el año 2016, se va a dar cuenta que va a tener que hacer ese aumento muchísimo más rápido y que va a tener que pedir una tasa de impuestos más alta.

Y cuando se aumente el impuesto de ventas o el impuesto al valor agregado, quien primero paga esa factura son los sectores más pobres de la sociedad costarricense, porque es un impuesto regresivo por naturaleza.

Quienes hemos estudiado la materia queremos darle progresividad vía gasto, pero nunca podemos superar una discusión económica y jurídica, o de política tributaria tratando de convencer a alguien que el impuesto de ventas es progresivo cuando es un impuesto regresivo.

Hoy, les digo aquí a los amigos y amigas, a las compañeras y compañeros del Frente Amplio, que me es difícil pensar que ustedes vayan a aprobar un impuesto de ventas a futuro, pero que la aprobación de este presupuesto es ya de por sí una invitación a tener que ir a aprobar un impuesto de ventas a futuro.

Termino, señora presidenta, diciéndole..., ¿ya pasaron los quince minutos?

Termino diciéndole, señora presidenta, que vamos a votar como fracción del Partido Liberación Nacional, este presupuesto, en contra, y que ojalá el inicio de este Gobierno con el pie izquierdo se pueda rectificar en los próximos años, por el bien de los sectores más pobres y desaventajados de la sociedad costarricense, que son quienes serán los más afectados con lo que hoy estamos haciendo.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Diputado Fabricio Alvarado, ¿va a hacer uso del tiempo, los cinco minutos?

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Básicamente uno o dos minutos, señora presidenta.

Algo que me gustaría agregar, porque no se ha dicho el día de hoy, y yo creo que es importante que quede en actas, porque no está en ningún acta, pues

el jueves no se dio la oportunidad de concluir o de continuar una negociación que se trató de realizar aquí en el Plenario.

Varios diputados, varias fracciones hicimos una propuesta al Gobierno, hicimos una propuesta al Partido Acción Ciudadana en la que proponíamos y estábamos dispuestos a quedarnos hasta la hora que fuera necesaria, el mismo jueves, y que se votara el jueves acá el presupuesto nacional.

No como dice nuestra compañera Ligia Fallas en sus redes sociales, que estamos obstaculizando la votación de este proyecto; eso no es así, el jueves presentamos una propuesta y cuando estábamos precisamente esperando la respuesta del ministro de la Presidencia a través de los diputados del Partido Acción Ciudadana, pues nos llevamos la sorpresa de que la sesión plenaria terminó intempestivamente, es decir, de pronto nada más escuchamos: se levanta la sesión, y nos llevamos esa sorpresa de la cual, pues los costarricenses ya han sido enterados a través de algunos medios de comunicación.

Lo que me resulta y lo que quiero que quede en actas, y me resulta realmente contradictorio, es que en aquel momento la propuesta nuestra era de una reducción de cien mil millones, y hoy nos encontramos con una propuesta del Gobierno de doscientos veintiún mil millones, es decir, ciento veintiún mil millones más de la propuesta que nosotros hicimos.

En aquel momento, ya después de terminada la sesión, el señor presidente Henry Mora, nos dijo que de parte del Gobierno no había posibilidades de negociar en ese sentido, que era inadmisibles la propuesta que nosotros hacíamos, y hoy nos encontramos con esta clara contradicción.

Por eso es que, como les repito, en vista de tantas contradicciones, en vista de tantos datos que no me cierran, es que reiteramos nuestra decisión o mi decisión como diputado de Restauración Nacional de votar en contra el proyecto de presupuesto nacional.

Me piden usted, dice diputado Olivier, me queda, ¿cuánto llevo, señora presidenta, permíteme?

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Tres minutos un segundo.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

¿Me queda?

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Sí, señor.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Okey, dos minutos para el diputado Olivier Jiménez y un minuto para el diputado Humberto Vargas Corrales.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Diputado Olivier Jiménez tiene usted la palabra.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quería el día de hoy, ya que se está cerrando lo del presupuesto, decirle a don Humberto Vargas —con todo cariño y el aprecio que le tengo— que nosotros en el tiempo que estuvimos en la Comisión de Hacendarios hicimos lo más correcto que se pudo hacer en esta Asamblea de acuerdo al reglamento.

Él decía que nosotros cometimos errores, sí, claro, todas las comisiones cometen errores, pero hay que rectificarlos, aquí los rectificamos con un apoyo de mayoría de ocho diputados y aquí lo presentamos en la Asamblea Legislativa, que fue rechazado igual que lo que presentó otros compañeros.

Yo sí quiero decirle al compañero Humberto que el día de hoy aquí se están gastando diez millones de colones, el día de hoy, el día jueves se pudo haber votado eso, pero no se votó porque el PAC en ese momento no tenía la mayoría para ganar lo que ellos consideraban que era ganar la votación.

Hoy estamos aquí precisamente gastando diez millones de colones que es algo que hay que analizar, y es muy cierto; pero sin embargo, yo le digo a don Humberto que aquí en una Asamblea Legislativa donde hay un reglamento, donde nosotros nos regimos por ese reglamento es que hacemos las cosas como lo pide el reglamento.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Diputado Humberto Vargas, tiene usted la palabra.

Diputado Humberto Vargas Corrales:

Gracias, señora presidenta.

Simplemente para aclararle a mi amigo que, evidentemente, la intención en ningún momento fue ofender a nadie, simplemente lo que quise llamar la atención

es que al final el trabajo no fue tan efectivo como se esperaba, sin entrar a discutir el tema.

Y para mi querido amigo Juan, que ahora hacía alusión a algunos compañeros del Partido Unidad Social Cristiana nada más quiero recordarle, Juan, que los problemas financieros de este país y el déficit fiscal, diay, no se provocaron en los últimos seis o siete meses, creo que hay algunos que tienen también parte de responsabilidad, y me parece que es responsabilidad de todo este Plenario apoyar el Gobierno y ojalá que estas cosas no se repitan, pero, por supuesto, diay, ahora el llamado es, diay, votemos esta carajada y vámonos para la casa.

Gracias.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Gracias, señor diputado.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Rolando González, hasta por quince minutos.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Le solicito medirme diez minutos y avisarme, por favor.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Disculpe, me podía repetir, diputado.

Diputado Rolando González Ulloa:

Quisiera que me mida diez minutos y me reserve cinco, por si hay alguna tentación en el ambiente.

He solicitado el uso de la palabra para dejar algunas afirmaciones claras, una es que la Comisión de Asuntos Hacendarios trabajó con absoluta seriedad, responsabilidad, convicción y patriotismo, y no hago diferencia en ninguna de las once personas que la integramos.

Yo no creo que ninguna comisión sea para especialistas o para expertos, la Asamblea Legislativa es un reflejo de la sociedad costarricense y cada persona aporta un talento que conjugan una sintonía en procura de tomar decisiones.

Aquí he oído epítetos desde el presidente de la República hasta integrantes de este Plenario descalificando nuestro trabajo y lo rechazo de manera sentida y contundente.

En segundo término, debo decir que el esfuerzo que hicimos en el dictamen afirmativo de mayoría incluía la perspectiva de un fortalecimiento inusitado de la Comisión de Ingreso y Gasto Público, para que efectivamente, contribuyera en el análisis del gasto y del aporte de alternativas para enrumbarlo por caminos de frugalidad y de respeto a la realidad fiscal de nuestro país.

Eso no se va a lograr porque el presupuesto que se votará hoy por la mayoría de esta Asamblea Legislativa reviviendo un muerto jurídico dos veces muerto, y dos veces enterrado, en el lazarismo procedimental que fue establecido anula toda la posibilidad de contribuir con la Comisión de Ingreso y Gasto Público en los términos en que se había hablado.

Creo que con el precedente que se intenta consolidar con las resoluciones del presidente de la Asamblea y los acuerdos parlamentarios que se han dado no sería extraño que para el año entrante, el 1º de setiembre entre el proyecto de presupuesto y con él tomemos un acuerdo de cerrar la Comisión de Asuntos Hacendarios, para que el 27 vengamos a que el presidente respectivo nos dé una resolución aprobando el presupuesto propuesto por el Poder Ejecutivo.

Lo que se ha hecho, lo que hemos cuestionado y cuestionamos ante la Sala Constitucional es un acto funesto, para el principio democrático y para la representatividad de la Asamblea Legislativa.

Hay personas en este Plenario y partidos aquí representados que han perdido la perspectiva de que la vida de interacción es una escalera de caracol. Y que hoy o ayer o antier celebran un triunfo pírrico que se puede convertir en la cadena que tenga efectos perjudiciales para la interacción.

Algunos de nosotros creemos que en política y en la vida la palabra que se empeña se cumple. Y si no se va a cumplir, es procedente decirlo claramente a los interlocutores, pero cuando se llega a una mesa de negociación con dos barajas, se da la palabra, se consulta y se mantiene y después se dimiera, el sabor es amargo pero las consecuencias pueden ser todavía más amargas.

Y debemos tomar nota como un hecho relevante que a partir del intercambio epistolar, entre el Gobierno y una parte de una fracción el control del gasto público cae como responsabilidad de quienes firmaron esos documentos, los creyeron y los convirtieron en norma para ejecución en este país.

El resto de las bancadas seremos testigos de primera línea, pero la responsabilidad absoluta de que se cumplan esos compromisos recae en quienes firmaron esos documentos y oportunamente iremos evaluando no solo al Gobierno, sino a los garantes de los mismos.

Muchas gracias, diputada presidenta.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Disculpe, diputado, Rolando, le queda cuatro minutos, es que tengo dos reloj, tengo que pedirle disculpas, uno con el tiempo total y uno con el tiempo limitado.

Continúa usted con la palabra, disculpe que le haya tocado la campana.

Tengo en lista al diputado Ottón Solís Fallas, es el único... la última persona que tengo en lista.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Diputada presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero hacer una intervención, no había pensado hablar para ver si salíamos rápido de esto. Pero quiero reivindicar el trabajo de la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque puede ser que, efectivamente, quede en el aire la idea de que hubo irresponsabilidad o un trabajo incompleto.

Diputadas y diputados, el 4 de junio el ministro de Hacienda compareció ante la Comisión de Hacendarios, y le escuchamos con mucha atención.

De manera responsable la comisión quiso enterarse de cómo el Gobierno observaba la situación fiscal, situación fiscal complicadísima, heredada del Gobierno anterior, y las posibilidades y las rutas para arreglarla.

Para algunos de nosotros la propuesta de campaña de enviar nuevos tributos solo dos años después de iniciado el Gobierno, siempre fue sorprendente, con un déficit programado para este 2014 del seis por ciento anunciar impuestos en dos años, parecía sorprendente.

Pero por lo menos después de esa visita del ministro y vicepresidente de la República, don Helio Fallas, yo quedé por un tiempo muy tranquilo, porque don Helio ese día le informó a la comisión que iba a reducir en dos punto seis puntos porcentuales el déficit fiscal, para el año 2015.

Nos entregó cuatros, que aquí tengo y tenemos todos en nuestras computadoras, diciendo que el déficit primario en lugar de subir al tres punto seis, iba a caer al uno por ciento para el 2015.

Ese día yo dije, bueno, se podía arreglar el tema fiscal que nos heredó el Partido Liberación Nacional, sin impuestos, efectivamente, sino esperando hasta medio año.

Pero el 1º de setiembre cuando entró aquí el presupuesto, y lejos de venir un recorte un déficit, venía un incremento adicional al déficit, claro yo entré casi en pánico, porque ahí sí no comprendí la promesa de campaña de no impuestos en dos años.

Aquí se han usado palabras y epítetos dentro de esta Asamblea Legislativa y fuera, la palabra 'irresponsabilidad' la utilizó Casa Presidencial y los ministros numerosas veces.

Yo hoy voy a usarla para describir esa estrategia fiscal, nunca lo he hecho, porque es mi partido y me duele, pero es una irresponsabilidad comprometerse a no enviar tributos a esta Asamblea Legislativa hasta mayo del 2016, y después enviar un presupuesto, en que el gasto del Gobierno se incrementa, en términos reales, en una dos veces y medio la inflación.

Y no estoy tomando en cuenta el incremento en la amortización de deuda que lleva el incremento a cinco veces la tasa de inflación y no lo incluyó porque eso es heredado. Eso no podemos culpárselo al Gobierno.

Entonces, solo tres meses después de que el ministro de Hacienda nos dice que sí hay una salida sin necesidad de nuevos impuestos, sino apunta de recortes nos llega un presupuesto que incrementa dramáticamente el gasto presupuestado en esa Ley de presupuesto.

Y eso yo creo que fue lo que le indujo a la Comisión de Hacendarios a creer que había que hacer algo que no se había hecho, porque los impuestos iban a llegar en mayor del 2016, y entonces había que hacer algo por la ruta de los recortes.

Y lejos de irresponsable, la Comisión, los once diputados trabajaron para hacerle recortes al presupuesto y por unanimidad los once diputados plantearon recortes al presupuesto, unos más elevados, otros más bajos, hubo tres dictámenes, pero todos plantearon recortes al presupuesto.

Y uno de esos dictámenes contó con ocho diputados de once, porque supimos negociar y acomodarnos.

A mí eso me parece una cantidad que es la tercera parte de lo que me parece había que recortarle al presupuesto, más o menos un uno por ciento del PIB, era lo que yo aspiraba, ahí se le recorta en el dictamen de mayoría un punto treinta y tres, pero esa es la democracia.

Y nos acomodamos a eso, y llega un dictamen responsable y otros dos dictámenes también responsables, pero todos planteando recortes.

He ahí una Comisión seria, y rescato los nombres de Rosibel Ramos Madrigal, del diputado Johnny Leiva Badilla, del diputado Jiménez Rojas, de la diputada Portuguez; Ramírez Portuguez, con quien me solidarizo en su momento de dolor, el diputado González Ulloa, el diputado Esquivel Quesada, el diputado Redondo Quirós de mi partido, la diputada Epsy Campbell Barr de mi partido; el diputado Vargas Varela del Frente Amplio y el diputado Ramírez Aguilar del Frente Amplio. Todos planteamos recortes.

Fue tan serio, amigas y amigos, el trabajo de la Comisión que se convenció a todo el Plenario de que ese presupuesto estaba malo, y se votó negativamente aquí en primer debate ese presupuesto.

Eso revela el trabajo serio que hizo la Comisión para lograrlo.

Y debo decirles, ni en Subcomisión ni en Comisión en las números decenas de reuniones extraordinarias que convoqué, a las siete de la mañana, fines de semana, nunca un diputado, una diputada, de los once, expresaron descontento, enojo o molestia, se comprometieron a trabajar, porque desmenuzar un presupuesto de siete punto nueve billones de colones no es tarea que pueda hacerse de manera fácil.

Y fue tan efectivo el trabajo, reitero, que este Plenario legislativo se convenció de la necesidad de recortes y votó en contra el presupuesto enviado por el Gobierno, que ya el presidente de la Asamblea Legislativa dé por aprobado, o por rechazado eso es otro mundo, y me sorprende y lo digo diputado Vargas Varela y diputados del Frente Amplio la actitud de ustedes, porque en Comisión de Hacendarios aprobamos una moción que eliminaba recursos que ya habíamos eliminado en otra y emití una resolución ratificada por Servicios Técnicos y la mayoría de los diputados de la Comisión para eliminar una de las dos, un asunto irrelevante en términos de sus consecuencias.

Ustedes me han acusado de dictador varias veces, y no acusan de dictador al presidente de la Asamblea Legislativa, que dio por aprobado un voto mayoritario en contra del presupuesto general de la República.

A mí me sorprende la posición de ustedes cambiante en ese tema, usaron epítetos de todo tipo, gastaron bastantes páginas, minutas en este Plenario insinuando que había actuado yo de manera arbitraria y dictatorial, pero nunca se me ocurrió dar por aprobada una moción rechazada, nunca, nunca se me hubiese ocurrido hacer semejante cosa.

Aquí el presidente de la Asamblea Legislativa, mi compañero Mora Jiménez da por aprobado un presupuesto que es votado negativamente y el Frente Amplio, que me acusó de dictador por algo redundante en términos de contenido irrelevante, sí tuvo la actitud de usar esas palabras que siempre maltratan, maltratan.

Hay gente que se pregunta en este país y en el Gobierno por qué este presupuesto ha sido tan investigado y les voy a decir por qué, por un mejoramiento cualitativo que obedece a la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Aquí para los gobiernos de aquí para atrás ha sido muy fácil silenciar a todos los diputados, haciendo una subcomisión de presupuesto para meter partidas específicas y transferencia y tranzar lealtad al presupuesto a cambio de dádivas y regalos de todo tipo.

Pero ningún diputado ni diputada de la Comisión de Hacendarios, toda la lista que hice hace un rato, vino a pedir a la Subcomisión ni a la Comisión ni por encima ni por debajo de la mesa partidas específicas o que les hicieran este favor u otro favor.

Se comportaron con la dignidad que este Primer Poder de la República debe comportarse siempre y entonces nos pudimos todos abocar con libertad e intelectual sin ataduras ni deudas con nadie, a analizar el presupuesto a fondo y la razón por qué este presupuesto se analizó a fondo, es porque se eliminó esa corrupta práctica de comprometer la independencia de los diputados a cambio de partidas específicas.

Ningún diputado de la Comisión ni diputada pidió partidas ni sugirió que si se le aprobaba... que si le daban esas partidas iban a aprobar el presupuesto, así como venía incólume del Poder Ejecutivo, y eso revela... le digo a aquellos diputados y diputadas que han hablado de un trabajo irresponsable un cambio cualitativo en esta Asamblea Legislativa.

Yo no sé si en otros órdenes se han dado transacciones de puestos a cambio de votos, pero en la Comisión de Hacendarios no se dieron votos a cambio de partiditas, de truquitos, de esos regalitos que en el pasado han marchitado la dignidad de este Primer Poder de la República.

Entonces, yo pediría más bien que nosotros como Asamblea Legislativa todos sintámonos orgullosos de ese primer hecho inédito, como nos sentimos orgullosos de haber decidido limitar nuestros propios incrementos salariales y otra decisiones que hemos tomado como la reciente de solo ir a receso quince días hábiles en el año legislativo, un hecho también inédito.

Diputadas y diputados, tan bueno fue el trabajo de la Comisión que hoy a esta hora, veintitrés, el Gobierno se compromete por escrito, lo que no quiso y consideró irresponsable antes, a hacer recortes y así convence a un parte de una fracción a que vote el presupuesto.

Tan bueno fue el trabajo de la Comisión que veo en la carta que leyó el diputado Ortiz Fábrega, que el Gobierno se compromete a ejecutar las normas inéditas, por primera vez se meten en el presupuesto de la República y que venían en el dictamen de mayoría, normas para transparentar una serie de gastos que son

los que más molestan a la población costarricense y lo que le resta autoridad moral a la clase política, normas que aprobamos en el dictamen de mayoría es lo que, entiendo, está incorporado en esa carta porque hablan de transparencia y de austeridad y a eso se refieren las normas.

En este país cuando se trata de inaugurar los jerarcas van, cortan la cinta y buscan aplausos hasta de los subalternos, cuando se trate de asumir responsabilidades por las tortas que hacen y los abusos en alquileres, en consultorías en esa botadera de dinero que ha caracterizado y hasta el día de hoy a estas horas, nuestro sector público, entonces dicen que fueron algún subalterno, algún mando medio.

Nosotros metimos normas, y espero que esas sean las que el Gobierno se comprometa a ejecutar en el dictamen de mayoría para que todo viaje, todo alquiler, toda remodelación, toda compra de equipo nuevo, de vehículos, todo gasto en propaganda todo gasto en alimentación, toda consultoría tenga que ser razonada por escrito por el jerarca de la institución y ese razonamiento remitido a la Comisión de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa.

Y para que cuando..., y todo viaje de funcionario y para cuando se trate de viajes de los jerarcas, los ministros y los viceministros que el presidente de la República asuma su responsabilidad y razone por qué ese viaje es importante.

Tratamos con esas normas de transparentar este tipo de gastos, de darle responsabilidad a la clase política que nombramos para que asuma la responsabilidad y de hacerlos difíciles.

Sí, compañeros y compañeras diputadas, porque en este país gastar en carreteras, en represas, en construcciones es difícilísimo, está lleno de obstáculos y de trámites pero gastar en consultorías, en viajes, en comidas, etcétera, es facilísimo, buscábamos con esas normas hacer difícil ese tipo también de gastos.

Yo espero que esas sean las normas a que se refiere Casa Presidencial en la carta a algunos diputados del PUSC, cuando dice que se van a ejecutar algunas de las normas aprobadas.

Y les debo decir este también es un trabajo inédito de una Comisión de Hacendarios, así que creo que también por ese lado el trabajo de la Comisión debe ser reivindicado ante la opinión pública costarricense.

Diputadas y diputados, ya se han anunciado nuevos impuestos, el diputado Álvarez Desanti anuncia que se va a oponer y he oído a otros diputados de esta Asamblea Legislativa oponiéndose, el Gobierno además de comprometerse en campaña a que hasta dentro de dos años enviaba impuestos, también se comprometió a que iba a ser uno a uno, o sea, primero viene ventas y no solo, diputado, usted va a tener dificultades, yo no porque los voy a aprobar porque soy

casi obsesionado con el tema del déficit fiscal y siempre he aprobado aquí todo paquete tributario.

Pero, diputados del Frente Amplio y de mi partido, se opusieron al plan fiscal que negociamos con doña Laura, donde el tema del impuesto de ventas, convertido al IVA era uno, habían otra serie de impuestos que eran progresivos en renta global, renta mundial, impuestos a los que ganaban más de cuatro millones de colones.

¿Alguien podría pedir tiempito y me regalan los tres minutos que me faltan?

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Rolando, me... ¿no?

A don Rolando le quedaban, ¿no?

Adelante don... ¿quién se los da, don Michael?

Adelante, don Michael.

Diputado Michael Jake Arce Sancho:

Gracias, señor diputado.

Yo le cedo mi tiempo al diputado Ottón Solís Fallas.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias, diputado Arce; gracias, diputado presidente, por permitirlo.

No, nada más cerraba la idea.

En ese momento el plan de convertir ventas en IVA era un plan que estaba acompañado por otra serie de impuestos que eran progresivos, y gente del Partido Acción Ciudadana y del Frente Amplio se opusieron, tanto que lograron, a punta de obstáculos, a la par de los diputados de entonces, del Movimiento Libertario, facilitarle la vía a la Sala Cuarta para detenerlos.

Yo los voy a apoyar, yo voy a apoyar esos impuestos, porque reitero, no hay forma más rápida para destruir el Estado social de derecho y empobrecer a la gente que las consecuencias de una situación fiscal complicada.

La historia está llena de ejemplos, no hay que ser como a veces dicen aquí, economista, para eso, hay que medio haber leído la prensa nacional e internacional para encontrar evidencia de eso.

Yo los voy a aprobar, pero yo me pregunto, ¿el diputado presidente se opuso al plan fiscal que negociamos con doña Laura, y tenía una serie de impuestos que eran progresivos? Ventas era..., IVA era uno más de esos, era uno más, nada más.

Entonces, vamos a tener que realmente hacer un esfuerzo de convicción de parte de Casa Presidencial, espero yo tener los poderes persuasivos que no tuve para que se aprobara el dictamen de mayoría, pero la ruta se complica, sobre todo, cuando escucho diputados usando el presupuesto y su incremento como razón adicional para no apoyar el incremento en impuestos y la conversión del impuesto de ventas en el IVA.

Así que, amigas y amigos, yo sé que la mayoría va a votar el presupuesto, pero este no es un tema menor, y tiene una gran historia a perfilarse de aquí en adelante.

Yo voy a apoyar los impuestos que envíe el Gobierno, voy a apoyar cualquier impuesto que envíe el Gobierno, pero aquí hay diputados serios que tienen una historia de oposición, que trataron de neoliberal a este servidor cuando negociamos con doña Laura un plan que tenía una serie de compensadores progresistas a la par del problema que siempre tiene la Ley de Impuesto del IVA o de ventas.

Y ahí vamos a tener que hablar, y ojalá que no usemos los epítetos cuando diferimos, ojalá, diputado Álvarez Desanti, que usted no me acuse con epítetos duros cuando yo defienda esos impuestos, porque diferir se vale, usar la palabra 'irresponsabilidad', que es que usted tiene una agenda para quedarle bien a la prensa o porque se está haciendo imagen, cuando se oponga a esos impuestos, nunca lo va a escuchar de mí, diputado, no lo diga de mí tampoco. Peleemos aquí por la sustancia del asunto, y se los sugiero a todos.

Todos los que constantemente piden paz aquí, pero se atreven a usar argumentos ad hómitem cuando tenemos diferencias, simples diferencias. Si algo es opinable es esta materia macroeconómica y esta materia fiscal.

Yo, como lo he dicho a los compañeros de la fracción del PAC, a mí esto no me separa ni siquiera anímicamente de nadie, me separa anímicamente de la fracción el que le hayan, jerarcas del partido, dado el puestecito que le dieron a la presidenta del Partido, ¿verdad?, que si lo hubiese hecho Liberación Nacional hubiese escuchado yo a mi partido atacándolos a ustedes por eso.

Me molesta el cambio de plazas que se proclama al mundo que no utilizamos, y que se las dan a otros partidos, que no pecan en nada, porque nunca ha proclamado austeridad en materia de plazas, pero nosotros sí. Eso sí divide a la fracción, compañeros del PAC, sobre todo, porque por unanimidad acordamos desde el 8 de julio eliminar y revertir esa medida y no se ha revertido a estas

horas, eso sí nos divide, pero no estar de acuerdo o en desacuerdo con las ley de presupuesto o con los futuros impuestos que vengan.

Yo espero que los que se vayan a oponer a ese proyecto para convertir el IVA en ventas, del PAC, no me ataquen, no me ataquen, porque yo los voy a defender a muerte esos impuestos.

Diputadas y diputados, todo para ratificar con orgullo y la frente en alto mi voto negativo a la ley de presupuesto.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diez minutos, cincuenta segundos, don Michael.

Diputado Michael Jake Arce Sancho:

El resto de mi tiempo al diputado Álvarez Desanti.

Diputado Álvarez Desanti Antonio:

Gracias, diputado presidente y diputado Arce. No se asusten, son treinta segundos.

Públicamente se lo digo aquí, diputado Solís Fallas, no voy a usar ningún epíteto en contra suya en el momento en que discutamos los impuestos y agradezco que ya usted haya reconocido que tampoco se referirá a mi persona como un filibustero.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

(Corte en la grabación) otro diputado o diputada está en la lista de uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Asesores, por favor retirarse de las cercanías de las curules; ujieres, cerrar puertas.

Cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar el expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015, en su trámite de segundo debate, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes; veintisiete a favor, veintidós en

contra, el expediente 19.293 resulta aprobado y pasa al Poder Ejecutivo para el trámite que corresponde.

Se ha presentado una moción de revisión.

Moción de revisión

De varios y varias diputadas:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en el trámite de segundo debate del expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.

En discusión.

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de revisión, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta y nueve diputados presentes; veintidós han votado a favor, veintisiete en contra. En consonancia la moción es rechazada y definitivamente queda aprobado, en su trámite de segundo debate, el expediente 19.293.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Compañeros, compañeros, por favor, les pido un momentito, hay que hacer el respectivo cierre de sesiones del segundo período, por lo cual les solicito ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica acuerda declarar cerrado el segundo período de sesiones ordinarias de la primera legislatura.

Rige a partir del 30 de noviembre de 2014, Asamblea Legislativa, San José, a los veintinueve días del mes de noviembre del 2014.

Publíquese.

Henry Mora Jiménez, presidente; Luis Vásquez Castro, primer secretario; Jorge Rodríguez Araya, segundo secretario. Gracias.

Buenas noches.

Se levanta la sesión al ser las veinte horas trece minutos.

Henry Mora Jiménez
Presidente

Luis Vásquez Castro
Primer secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo secretaria